

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras y Estudios Culturales

Maestría en Estudios de la Cultura

Mención en Género y Cultura

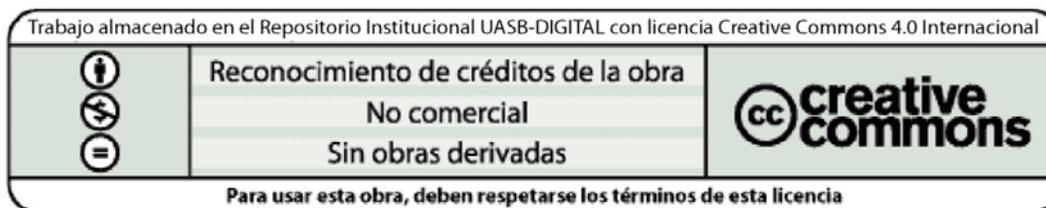
Los caminos de la criminalización

Mujeres trans y la experiencia de la cárcel

Jennifer Eileen Suárez Bonilla

Tutora: Catherine Walsh

Quito, 2019



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Jennifer Eileen Suárez Bonilla, autora de la tesis intitulada “Los caminos de la criminalización: Mujeres trans y la experiencia de la cárcel”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para obtención del título de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, 17 de mayo 2019

Firma:

Resumen

“Los caminos de la criminalización: Mujeres Trans y la experiencia de la cárcel” recoge algunas reflexiones sobre las trayectorias de vida y las vivencias del encarcelamiento compartidas por algunas mujeres trans presas en la cárcel Picota de Bogotá. Es un acercamiento que propone comprender las dinámicas de criminalización de la diferencia en su estrecha relación con la espacialidad a través de la pregunta por la construcción social de los espacios habitados.

Dedicado a las mujeres trans en las cárceles, a sus luchas y resistencias cotidianas.
Al equipo dentro y fuera de Cuerpos en Prisión Mentés en Acción
A las mujeres presas en La Picota de Bogotá
Especialmente a Emily, Laura, Canela, Ana María, Maryi, Ale, Carolina y Roxana.

Gratitud infinita...
A la Red Comunitaria Trans y al
Colectivo Cuerpos en Prisión Mentas en Acción por la confianza y el abrazo amoroso a este
proyecto.

Estefa, Ángel, Nacho, Pelos y Kata sin ustedes no hubiera sido posible.

Laura y Ana María gracias por mostrarme lo que es la fuerza todos los días.

Mengana Kolektiva gracias por ser mi casa en la lejanía.

A las perris Alesis, Roci, Eli, Sarayis, Paulis, Somi por la complicidad cotidiana.

Carlos Plancton y Andrés Ortiz gracias por el apañe y los almuerzos después de la
biblioteca.

Agradezco a Eileen, Emma, Harold y Marco por el aguante permanente.

A crisálidas por la paciencia de estos meses.

Catherine agradezco tu acompañamiento, consejo y comprensión cariñosa.

Gracias a quienes me leyeron y sostuvieron en este camino.

Tabla de contenidos

Introducción.....	13
Capítulo primero: Alianza para investigar/actuar.....	21
1. Algunas puntadas metodológicas.....	24
2. ¿Culpables o inocentes? Legalidad una cuestión de poder	28
3. Algunas herramientas de análisis e interpretación	31
4. La Picota	38
Capítulo segundo: Los caminos de la criminalización	43
1. Emily Love	44
2. Laura Nieves: La heroína de mi historia soy yo.....	50
3. ¡Por qué tiene que ser así!, deje de jugar con niñas	55
4. La zona de las trans: entornos criminalizantes.....	59
Capítulo tercero: La experiencia de la cárcel	67
1. Domingo 30 de diciembre del 2016.	67
2. Espacios carcelarios	70
3. Deja vu	76
4. Copo-sentires del encierro.....	77
Conclusiones.....	85
Referencias	87

Introducción

Esta aproximación se origina en el deseo colectivo e individual de comprender e intervenir los procesos de criminalización que marcan la vida de las personas tras los muros de las cárceles. La inquietud por esta problemática nace de mi experiencia de trabajo en colectividades anticarcelarias y/o abolicionistas¹ de las prisiones y del castigo en todas sus expresiones. Se nutre y crece en el encuentro con otras personas e iniciativas que trabajan en el mismo horizonte de sentido y desde otras perspectivas. Juntas caminamos hacia otras realidades. Esta investigación no es más que un ejercicio de traducción al circuito de la investigación académica de vivencias y reflexiones que circulan en otros ámbitos de saberes.

Una de las inquietudes que guía esta indagación es la pregunta por el lugar de las realidades de criminalización vividas por las personas disidentes del *régimen heterosexual* (Wittig 1992), especialmente por los más empobrecidos. Me pregunto ¿Por qué las dinámicas de, judicialización, encarcelamiento y castigo vividas por hombres y mujeres trans, gais, lesbianas bisexuales y aquellas personas con expresiones de género fluido han ocupado históricamente un lugar de marginalidad en las reivindicaciones y móviles de acción de los movimientos desde las disidencias sexuales y los feminismos?(Bello 2012, Bello 2013). ¿Se reproduce esta misma marginalidad en la producción académica?

Una vez andada parte del camino, respondo que la preocupación por comprender los procesos de criminalización, de manera amplia en la experiencia de mujeres trans no ha sido una problemática central en la producción investigativa local. La producción sobre la problemática es incipiente y si en este mismo ámbito cuestionamos cuantas de estas investigaciones se han construido en un trabajo articulado y comprometido con la transformación de la problemática social que materializan las cárceles el número de elaboraciones se reducirá drásticamente. Es precisamente allí donde se encuentra el documento que tiene en sus manos, en el cruce de caminos entre la duda por el ¿Qué hacer frente a las cárceles? y la apuesta por el trabajo colectivo y la investigación colaborativa como posibilidades.

¹ El abolicionismo penal es una corriente de la criminología crítica originada en el siglo XX que promueve el fin del sistema penal y su institucionalidad. Además de considerar el fin de la cárcel como institución encargada de centralizar el castigo aboga por la construcción de formas alternativas para resolver los conflictos.

Por estas razones me interesa avanzar en la comprensión de los procesos de criminalización y la experiencia de la cárcel que viven las mujeres trans en Bogotá y más concretamente con quienes participamos de la iniciativa Cuerpos en Prisión Mentés en Acción, localizada en la cárcel Picota². Hablaré entonces de los procesos situados uno de los cuatro penales que hay actualmente en el distrito capital³. Esta investigación fue construida por Carolina, Laura, Maryi, Roxana, Canela y Emily un grupo de seis mujeres trans y una persona con expresión de género fluido autoreconocida como Ale⁴; en conjunto con parte del equipo de Cuerpos en Prisión Mentés en Acción, integrado Estefanía, Kata, Ángel, Nacho, Juan David y yo Jennifer. El colectivo acogió, alimentó y registró la dinamización de los encuentros.

Retomo el auto-reconocimiento como criterio principal para nombrar. Considero relevante aclarar que en lo que sigue decidí usar únicamente las expresiones de (auto) identificación nombradas y reconocidas por las participantes como apropiadas para designarse a sí mismas. Estas formas de reconocerse emergieron en medio de nuestras conversaciones, encuentros y entrevistas. En este sentido, me referiré a chicas, mujeres, niñas trans o simplemente mujeres para hablar de sus procesos de manera contextual.

El horizonte metodológico que elegí es de carácter experimental. Entiendo la investigación social como trabajo de co-labor⁵ en el que se reconoce el carácter colectivo de la producción de saberes y su lugar como herramientas de transformación de la problemática pensada-intervenida. Usé la cartografía participativa, entrevistas dialógicas y en general herramientas vivenciales que desde el cuerpo propiciaran espacios para develar el reconocimiento de las experiencias de criminalización en cada una de las participantes.

² A pesar de que como proyecto trabajamos con mujeres trans, hombres gais y bisexuales presas/os en la estructura uno del penal el presente ejercicio de investigación fue construido solamente con las mujeres trans presas en la estructura tres. Las razones que motivaron esta decisión fueron varias, entre ellas los procesos de defensa de derechos adelantados por las mujeres que hacen parte del proceso desde su confirmación. Adicionalmente, tuve en consideración las limitaciones del tiempo en las que se enmarca el proceso de investigación.

³ En la ciudad de Bogotá actualmente existen cuatro cárceles para varones y una reclusión de mujeres mayores de edad La cárcel Modelo, La Picota, La Distrital y La Reclusión de mujeres el Buen Pastor.

⁴ El grupo de mujeres trans presas en la estructura tres es de 16 personas. A pesar de que extendí la invitación al grupo en general, la propuesta fue acogida por una parte de ellas. En ocasiones algunas chicas participaron de los encuentros de manera itinerante y de acuerdo con las posibilidades de sus tiempos.

⁵ Propuesta trabajada por (Leyva y Speed 2008) que propone reconocer el carácter colectivo de la investigación social. En este sentido se nombra como una labor conjunta. Abordaré el trabajo de co-labor más adelante.

En adelante, quien me lea se encontrará con un documento conformado por tres capítulos principales. En primer lugar, presento las consideraciones metodológicas con las que se co-construyó esta investigación y algunos elementos a contemplar para trabajar en contextos de encierro como la cárcel. En un segundo momento, se encuentran las narrativas de Laura y Emily, desde mi perspectiva la parte más importante de la reflexión. Seguidas de algunas apreciaciones analíticas tejidas en torno a las narrativas mencionadas y demás materiales del proceso de investigación. La pregunta por la espacialidad de los procesos de criminalización atraviesa de manera transversal este trabajo, por ello se encontrará entrelazada durante la totalidad de los apartados. Aun así, durante el capítulo tercero tiene un desarrollo concreto en relación a la experiencia de la cárcel.

Comencemos...

Escribir es como desnudarse, dejarse ver, exponerse, re-escribir, ponerse en evidencia, despojarse de las prendas que cubren las partes íntimas, las más sentidas, las que a veces duelen y a la vez las que constituyen la vida que tengo. Dibujarme con palabras es un acto de mostrar la vulnerabilidad que me atraviesa, por eso mismo es para mí la mejor manera de iniciar este texto. Hablo (digito) desde lo sensible, como un intento más por quebrar la impotencia que me genera el edificio carcelario y su rigidez. Escribo (susurro) desde el anhelo: romper el silenciamiento, perturbar los límites de la indiferencia, interpelar la naturalización del castigo y la penalización a las corporalidades sexualizadas, marginalizadas, racializadas, colonizadas.

Suena la alarma, son las 5:30 am. No dormí bien, me invade la ansiedad, llevamos más de un mes intentando retomar los encuentros colectivos con las chicas. Entre *ires* y *venires* el tiempo ha ido pasando... Han corrido 8760 horas desde la primera vez que imaginamos hacer este ejercicio de investigación y escritura. Recuerdo que estábamos sentadas en el aula de apoyo Laura, Ana María, Estefa y yo pensando en la forma de documentar de la manera más rigurosa posible la relación del ciclo de exclusión vivido por las mujeres trans con los procesos de judicialización y encarcelamiento.

Nos vemos faltando diez minutos para las 7:00 am y tomamos el Transmilenio⁶. Subimos a un articulado que tarda cerca de 40 minutos en llegar a Molinos, nuestra estación

⁶ El Transmilenio es el sistema de transporte público urbano de la ciudad de Bogotá. Fue inaugurado en el año 2000 durante la primera alcaldía de Enrique Peñalosa Londoño.

de destino. Con esfuerzo entramos al vagón lleno de personas que se dirigen hacia su trabajo matutino. Llegamos. Como el tiempo por las mañanas a veces no alcanza para desayunar, en ocasiones nos detenemos, pasamos por la tienda de la *veci*⁷ a comer algo. En el camino encontramos a nuestros compañeros Ángel, Juan David y Nacho. Andamos el trayecto entre la estación y la cárcel. Por instantes, divagamos. Imaginamos otros panoramas, mundos sin muros ni restricciones. A nuestra izquierda ya se divisa la imponente estructura carcelaria.

Una vez cruzamos la primera puerta comienzan los filtros. Primero hacer firmar el permiso, después dejar las cosas en los casilleros, ¡cuidado! no olvidar dejar dinero y celular guardados. En el arco nos quitamos los zapatos, asistimos a la requisa y después a la silla detectora de metales. Seguidamente está la reseña, ponen tinta en nuestros dedos, plasman las huellas y reseñan nuestra información de identificación: ahora podemos ingresar. En la reja hay que timbrar para que el encargado abra y podamos pasar. Ya son las 9:00 por fin estamos en guardia interna, allí llenarán los papelitos, los pases de salida indispensables para que las chicas y chicos puedan bajar de los patios a la reunión en las aulas de apoyo⁸. Conforme atravesamos una a una cada puerta, nos sumergimos en otra modalidad de tiempo/espacio en la que los minutos son más intensos y aun así nuestros pasos se frenan y avanzan al antojo, ritmo y azar de la burocracia penitenciaria.

Y es que aquí [en la cárcel] pasa de todo. La contada no cuadra, al parecer hacen falta dos personas en uno de los patios. “Hasta que no cuadre la contada nadie entra”⁹. “No, hoy no se puede, los salones están reservados para otras actividades”. “A ustedes los de la comunidad no se les puede decir nada malo si uno les habla, peor si se les mira”¹⁰. Llegamos. Si el funcionario encargado no firmó la autorización no podremos pasar. Uno de los guardias nos dice: “Es que aquí ese tipo de actos no están bien vistos, refiriéndose a besos y caricias.

⁷ Expresión abreviada de la palabra vecina. Utilizada en regiones del centro de Colombia para referirse a las personas de manera afectuosa, especialmente a personas que trabajan vendiendo productos de consumo cotidiano.

⁸ Las aulas o zonas de apoyo con los espacios destinados a las actividades de educación en la cárcel. Si no hay una autorización escrita o se está inscrita/o en algún programa educativo las personas presas no pueden acceder a estos sitios.

⁹ La contada es la expresión utilizada para nombrar los conteos diarios que se hacen periódicamente en la cárcel al menos dos veces al día, uno en la mañana y otro en la tarde.

¹⁰ La comunidad es la denominación empleada en la cárcel para referirse a personas reconocidas como gais, lesbianas, bisexuales, mujeres y hombres trans, en general a todas las experiencias de identidades y sexualidades no normativas.

Hagamos entonces una *chupatón*¹¹ masiva” Respondemos que las muestras de cariño no son sancionables, menos aún desde que el Inpec¹² modificó su reglamento.

Cuando al fin nos encontramos, nos miramos, nos juntamos en un abrazo frente al que las palabras se quedan cortas. Por instantes el espacio se tiñe de colores. Nuestros corazones se encuentran en vibraciones. Ellas/ellos nos inspiran con la creatividad con la que resisten el encierro, con cada astucia e ingenio con el que se hacen la vida más digna que pueden. Nosotras/os nos vamos con un poquito de su fuerza, salimos y en cada paso llevamos algo de cada una/uno dentro, con nosotras. Entre mensajes, pasos errantes y comunicaciones que se cuelan por los muros luchamos por quebrar el aislamiento, la incomunicación y el abandono como imposición.

Es precisamente desde aquí que me nacen las inquietudes que motivan el presente trabajo de investigación. Recuerdo el primer día que estuve en una cárcel; entre el universo de sensaciones encontradas llamaron mi atención las manchas que dejaban en mis brazos y manos los sellos que ponía la guardia para entrar, marcas que dibujaban en mi cuerpo la diferencia entre estar *adentro o afuera*. Quise lavarlas, taparlas quitarlas de mi cuerpo. Con el paso del tiempo he ido comprendiendo que mirar-sentir de cerca la cárcel ha dejado en mí huellas indelebles que no se van con el agua. Al contrario, retornan mutantes, se alimentan de cada experiencia y se vuelven preguntas, cavilaciones, decisiones, acciones. ¿Cómo caminar hacia un mundo sin castigo? ¿Por qué estaba/estoy yo afuera y ellas/ellos adentro? ¿Cómo funciona la espiral carcelaria y quienes son las personas situadas en el vórtice? ¿Qué lugar tienen las diferencias sexo-genéricas de los cuerpos en los procesos de penalización?

Aunque durante varios años mi acercamiento a la realidad carcelaria ha sido desde el deseo de solidarizarme con quienes la viven y resisten. Actualmente decidí asumir el riesgo de emprender una reflexión en formato de investigación co-laborativa con las compañeras del Proyecto Cuerpos en Prisión Mentas en Acción, una iniciativa integrada por mujeres trans y cis, chicos gais, bisexuales y personas con expresiones de género fluido dentro y fuera de la cárcel.

¹¹ Expresión peyorativa sinónimo de besarse con intensidad.

¹² Instituto Nacional Penitenciario Inpec es la institución encargada de la administración de las cárceles a nivel nacional. Fue creado en 1992 a través del Decreto No. 2160, por el cual se unen la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia. Reseña disponible en <http://www.inpec.gov.co/institucion/resena-historica-documental>

Me aproximo entonces desde el afecto que venimos construyendo, desde la capacidad que tienen los cuerpos de ponerse en movimiento cuando entran en contacto. Me acerco desde los *saberes de cuerpo* (Rolnik 2018) comprendidos como las formas de afectación mutua de las corporalidades. *Resonancias intensivas* (Rolnik 2018) que emergen desde lo intuitivo, y se originan en lo sensible a través de emociones más que en lo racional; miradas que se cruzan, voces que se reconocen, conexiones.

Consciente de que la escritura en el ámbito académico es un acto de poder, considero fundamental afirmar el carácter *parcial y localizado* (Haraway 1995) que tiene mi mirada. Esta reflexión se encuentra atravesada en todos sus puntos por la producción social de mi experiencia de vida; la posición encarnada desde donde miro define las posibilidades de lo que puedo ver. En este sentido, construyo las nociones de realidad desde la vida que he tenido y tengo en el presente. Mi mirada se produce desde mi corporalidad vivida como producto de un contexto social concreto. De ahí la necesidad de hacer explícito mi lugar en el mundo. ¿Cómo me atraviesan los sistemas de opresión de clase, raza, género, sexualidad? He vivido la construcción de mi identidad desde el privilegio cisgénero¹³. Mi corporalidad en este sentido se acerca a lo establecido socialmente como normativo. Hablo y escribo desde mi experiencia como mujer-cis.

He vivido mi proceso de socialización como mujer-cis desde el conflicto. Mis maneras de ser y moverme nunca terminaron de encajar en los comportamientos que se esperaban socialmente de mí. Fui una niña brusca que jugaba a los golpes con los chicos, esa que siempre tenía el cabello desordenado y no se fijaba mucho en cómo se veía: la niña *marimacha*¹⁴ u *ordinaria* como me decía mi mamá. Crecí en el marco de una familia católica de clase media en la ciudad de Duitama¹⁵, Boyacá, sin lujos pero sin necesidades. Accedí a la educación básica sin contratiempos con el imaginario inculcado de que *la educación es lo único que se tiene*. Desconozco el hambre extrema y las dinámicas de vivir en la calle como residencia permanente.

¹³ Uso las denominaciones cisgénero, cis-mujer para referirme a la experiencia normativa de la construcción de la identidad de género. Más adelante me detengo en la elaboración de cisgeneridad elaborada por Vergueiro (2015)

¹⁴ Marimacha es una expresión para nombrar comportamientos socialmente asignados a los varones en una mujer. Se relaciona con mujer/macho.

¹⁵ Es un municipio ubicado en el centro-oriente de Colombia en el departamento de Boyacá

Aprendí la heterosexualidad como norma y única posibilidad de relación erótica o afectiva. Construí mi deseo en el estereotipo blanqueado y gordofóbico de belleza y por supuesto con la idea permanente de amor romántico como camino a seguir. En la jerarquización impuesta por la idea de raza, soy leída como blanca-mestiza. Por eso, he vivido los procesos de racialización desde la comodidad y los privilegios otorgados en un contexto que lee las características asociadas a la blanquitud como hegemónicas.

Mis procesos de deconstrucción van siendo lentos, llegué al cuestionamiento de lugares de opresión /resistencia por la cercanía al punk y a espacios libertarios anarquistas. Comencé a interpelarme por la *construcción social del deseo* (Guasch 2007) cuando los feminismos me abrazaron a través de mis amigas. Con ellas me atreví a amar a otras mujeres. Hoy día sé que puedo amar y desear sin que la genitalidad sea el factor preponderante de mi elección.

Entonces quien lee se preguntará ¿Por qué alguien con mi vida escribe este texto? A pesar de mi lejanía a la experiencia del encierro al no haberlo vivido directamente, me aproximo desde la decisión de intervenir en sus dinámicas por medio del acompañamiento y la solidaridad. De la misma manera, aunque la vivencia trans no me atraviesa el cuerpo me acerco desde la afinidad. Me apoyo en la posibilidad de *alianza entre oprimidas* (Lugones 2008) y el sentimiento profundo de inconformidad hacia situaciones de injusticia. Nos encontramos desde lo sensible, en la rabia y la impotencia que despierta la cárcel, pero especialmente en el hacer, en la esperanza que suscitan los procesos de transformación de las que luchan. Desde donde yo miro, hermanarnos con otras en lo que compartimos es lo mínimo que se puede hacer para caminar hacia la construcción de otras realidades posibles.

Pintura 1.
Entrelazadas



Fuente: Archivo Cuerpos en Prisión Mentes en Acción
Elaboración: Colectivo de mujeres trans y hombres gays y bisexuales cárcel la Picota.
Cárcel La Picota Bogotá. Miércoles, 07 de noviembre de 2018. Vinilo sobre cartón.

Capítulo primero

Alianza para investigar/actuar

En este orden de ideas, la presente propuesta de investigación es un *trabajo de co-labor*¹⁶ (Leyva y Speed 2008) que no podría hacerse construido de forma solitaria. Viene siendo una apuesta colectiva, producto del esfuerzo de varias personas. Por eso considero de gran relevancia nombrar la investigación social como un hacer conjunto, labor compartida con otras/os y poner en duda su definición como fruto de la erudición individual.

En nuestro caso, el ejercicio de investigar se enmarca dentro de un proceso colectivo que busca la transformación de las condiciones de vida de chicas trans, chicos gays, hombres bisexuales y personas con expresiones de género fluido presas/presos en el sistema carcelario colombiano. En la iniciativa “Cuerpos en Prisión Mentas en Acción¹⁷” compartimos el *compromiso político* (Leyva y Speed 2008) por generar acciones de acompañamiento a procesos de denuncia y defensa de derechos fundamentales adelantados por nuestras/os compañeros *desde adentro* con la intención de generar vínculos que permitan alterar las dinámicas de incomunicación y abandono impuestas por las instituciones carcelarias

En este contexto y con el deseo de contrarrestar las dinámicas de extracción colonial de saberes, decidí pensar en formas de retribuir la colaboración de las compañeras/os en la investigación. Acordamos que los materiales producidos serán utilizados como insumos para la elaboración de piezas comunicativas presentadas en diversos formatos y no exclusivamente a través de un documento escrito, ya que desde nuestro punto de vista en muchos contextos este formato resulta restrictivo e inaccesible. Optamos entonces, por la

¹⁶La investigación de *co-labor* plantea caminar hacia formas de investigar *descolonizadas* que reten las dinámicas hegemónicas de producción y circulación de conocimientos. Para ello, retoma tres problemáticas de la investigación social: En primer lugar, la lógica de la colonialidad manifiesta en las prácticas de extracción de saberes en beneficio de los centros académicos sin devolver nada o casi nada a las comunidades. Segundo, el imaginario de que el conocimiento científico, letrado es superior al producido por los actores sociales y tercero el carácter político de la producción de conocimientos que contribuyan a transformar las condiciones de opresión, marginación de las comunidades.

¹⁷Cuerpos en Prisión, Mentas en Acción es un proyecto que inicia en agosto de 2012 por iniciativa de Catalina Angel, mujer trans que vivió la experiencia del encierro en la cárcel Picota. Su objetivo es acompañar a las mujeres trans, hombres gays, bisexuales y personas con expresiones de género fluido presas/os en el COMEB La Picota Bogotá-Colombia generando herramientas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos así como actividades artísticas, atención jurídica y psicosocial que permitan materializar un mayor bienestar durante su proceso de encarcelamiento. Sitio web: <https://www.facebook.com/Cuerpos-en-prisi%C3%B3n-mentas-en-acci%C3%B3n-lgbti-1458039304472560/>

producción de un video documental que aporte a visibilizar las complejidades de la cotidianidad carcelaria. Así, con la presente iniciativa busco contribuir al proyecto en un actuar conjunto que vincule la investigación a las acciones que venimos adelantando de manera colectiva.

¿Cómo surgió este acercamiento? Me vinculé al proyecto hace un año aproximadamente, con anterioridad había participado en grupos que realizan trabajo de acompañamiento en cárceles y desde perspectivas abolicionistas del castigo. Conocí a Laura, una de las creadoras del proyecto por su cercanía al proceso de la Cruz Negra Anarquista Desde Adentro¹⁸. Con el tiempo, construimos una relación de amistad que me llevaría a conocer la propuesta del colectivo, su trabajo y demás participantes. En este contexto surge la idea de acercarme a la problemática de la criminalización, encarcelamiento y prácticas de resistencia vividas por mujeres trans en las cárceles. Por eso, la motivación del presente proyecto brota de la convicción de comprender el hacer colectivo y las reflexiones críticas como herramientas que se retroalimenten y permitan avanzar en el conocimiento profundo de problemáticas sociales de gran complejidad como la que abordamos.

Con el ánimo de interpelar el imaginario hegemónico que jerarquiza un saber experto; escrito-teórico-sistemático-occidental en detrimento de *saberes otros* experienciales orales-no occidentales, en la pirámide epistémica del “conocimiento” propongo usar herramientas metodológicas encaminadas a poner en el centro la experiencia como fuente de saber. (Leyva y Speed 2008) Reflexionar desde la experiencia, recordar lo vivido desde una perspectiva epistemológica permite observar las realidades de manera situada, nos acerca a la comprensión de que todo lo que se mira está atravesado por el límite de nuestras vivencias. En este sentido, es una herramienta de gran potencial para la observación-intervención de las problemáticas sociales que potencia el conocimiento profundo sobre sí mismas de las participantes y la comprensión de la vida como un proceso de construcción permanente en el que es posible la transformación personal y colectiva en el día a día (Richard 1996; Tobón 1997).

Una vez en este punto, me parece importante detenerme en las orientaciones epistemológicas que guían el presente ejercicio. Donna Haraway (1995) presenta los

¹⁸ La cruz negra Anarquista desde Adentro fue una expresión organizativa de presos en lucha creada en Bogotá-Colombia. Para mayor información consultar: <https://publicacionrefractario.wordpress.com/2013/02/14/colombia-entrevista-a-cruz-negra-anarquista-desde-adentro/>

conocimientos situados como alternativa a la práctica totalizante del binomio universalismo-relativismo según el cual se observa la generalidad de los fenómenos sociales desde ninguna parte, *una mirada que ve todo sin ser vista*. Los conocimientos situados plantean que “la posición desde la cual se mira define las posibilidades de lectura y acción (Haraway 1995)” atravesando transversalmente los procesos de investigación. De ahí la necesidad de encarnar la mirada desde donde interpretamos-construimos la realidad.

Por esta razón, reconocer que la vista se construye desde corporalidades específicas es importante para cuestionar las lógicas *des-encarnadas* (Haraway 1995) en las que se ha apoyado la ciencia positivista y masculinista. Ratificar que no hay una posición desde la que se observen todas las perspectivas sino miradas *parciales y localizadas* contribuye a corroborar que solo desde la consciencia de la posición que se ocupa en las relaciones sociales es posible dar cuenta de interpretaciones parciales de las problemáticas sociales y en este mismo sentido intervenir en su transformación a través de *conversaciones compartidas* (Haraway 1995).

Me aproximo a entender la presente situación de investigación como una relación *cuerpo a cuerpo* en la que nuestras corporalidades son el límite y la posibilidad. “La relación cuerpo/cuerpo [...] se despliega como una vinculación afectiva y productiva a partir de una experiencia que se configura en la situación de investigación (Figari 2012, 10). La situación de investigación configurada desde esta perspectiva cuestiona la dicotomía sujeto-objeto para pasar a hablar de corporalidades en relación. Nuestras corporalidades se relacionan entonces desde nuestras diferencias como mujeres trans y cis pero al mismo tiempo desde la alianza que construimos al vincularnos afectivamente en una iniciativa común.

En este mismo sentido, esta exploración quiere establecer relaciones de comunicación que contemplen una ética del cuidado entre quienes construyen el proceso investigativo. Carlos Fígari (2012) retomando a Evelyn Fox-Keller (1991) habla de la importancia de generar acercamientos amorosos que permitan apuntalar maneras de relacionarse desde el cuidado. La propuesta consiste en construir una comunicación *alopática* pensada desde el cuidado de las/os participantes del proceso investigativo. De esta manera, se visibiliza la importancia de la dimensión afectiva y se contempla como base fundamental del proceso de conocer. En otras palabras: En una relación cuerpo a cuerpo “No se propone *sacar* información, pretende producirla. Acompaña, escucha, da soporte y soporta, ríe, pone el

hombro, abraza, guarda silencio, habla, transmite o comunica y si es necesario, no dice nada. La producción de la situación de investigación esta mediada por una relación afectiva (Figari 2012, 10).”

1. Algunas puntadas metodológicas

Esta iniciativa se viene trabajando desde una perspectiva experiencial, cuyo eje central es la construcción de espacios de auto conciencia-cuidado que, desde dinámicas vivenciales, permitan generar diálogos a profundidad a partir de expresiones corporales. Generamos un espacio de encuentro colectivo en el que las participantes asisten de manera voluntaria e informada respecto a las motivaciones que tiene el proyecto. Elaboro una propuesta de taller que posteriormente es retroalimentada por mis compañeras/os del equipo Cuerpos en Prisión Mentés en Acción para su posterior dinamización conjunta¹⁹.

Propuse cinco encuentros colectivos²⁰ en los que nos reuniríamos con el objetivo de trabajar desde *vivencias significativas* (Tobón 1997) el proceso de criminalización encarnado su vivencia como mujeres trans. En estos espacios colectivos buscaríamos problematizar las condiciones sociales y estereotipos que dieron contexto a su encarcelamiento con el deseo de visibilizar miradas críticas que dieran cuenta de la complejidad de sus realidades.

Manifesté mi deseo de trabajar sobre tres aspectos importantes desde mi punto de vista. En primer lugar, tendríamos un encuentro para dialogar sobre las emociones que generaban los espacios vividos en la cotidianidad carcelaria. A través de ejercicios de cartografías de las emociones tejeríamos una reflexión sobre las relaciones entre las corporalidades como territorios que afectan y son afectados por las disposiciones espaciales. En un segundo momento, haríamos una reconstrucción de sus trayectorias sociales de vida prestando especial atención a los lugares comunes habitados previamente al encarcelamiento.

Habría también un tercer espacio, para mirar en retrospectiva los procesos y acciones colectivas emprendidas conjuntamente en aras de localizar el momento actual con sus posibilidades de agencia. También, habría un cuarto encuentro en el que profundizaríamos

¹⁹La propuesta de investigación inicial ha ido transformándose con el paso del tiempo. En un primer momento habíamos acordado con el colectivo trabajar los ejercicios con dos de las compañeras presas que lo lideran. Con posterioridad decidimos que sería una oportunidad valiosa para fortalecernos como grupo. Este cambio implicó un trabajo logístico adicional en las condiciones de nuestro encuentro. Trabajo que fue posible gracias a la gestión interna de las lideresas participantes.

²⁰ Los encuentros se realizaron los días 29 de Agosto, 06 y 27 de septiembre; 03 de Octubre y 07 de noviembre de 2018. El día 04 de Octubre realicé dos entrevistas dialógicas-semi estructuradas con Emily y Laura.

en algún aspecto trascendente para todas las participantes en relación a las vivencias del proceso en curso. Y por último un momento de cierre y reflexión sobre el proceso en su conjunto²¹.

En esta aproximación metodológicamente utilizo las cartografías participativas por considerarlas herramientas de gran potencial para entablar diálogos profundos con las compañeras. Por las limitaciones temporales del ejercicio, me concentro en dos aspectos: La reconstrucción de las trayectorias sociales y el contexto del encarcelamiento, haciendo énfasis en sus desplazamientos geográficos; Los recorridos cotidianos en la cárcel y la emocionalidad vivida en algunos lugares.

La elaboración de mapas colectivos permite que la reflexión tenga como punto de partida que quienes más conocen los espacios, son las personas que los habitan. En este sentido, se piensa como un canal para la construcción reflexiones sobre problemáticas específicas. Esta técnica ha sido ampliamente utilizada en los países de Suramérica especialmente en contextos rurales para la elaboración de diagnósticos rurales participativos DRP, por comunidades indígenas y en general por poblaciones marginadas de sus territorios. (Solis, y otros 2015).

La cartografía participativa consiste en la elaboración de mapeos colectivos de espacios habitados por la comunidad participante. El carácter flexible de la herramienta permite, que las participantes incorporen temas no contemplados por quienes facilitan el ejercicio y construir de esta manera un canal de escucha que permita tener en cuenta las necesidades de la comunidad. Del mismo modo, a través de estos mapas es posible plasmar aquellos aspectos cotidianos de las comunidades que superan los tecnicismos de la cartografía tradicional, los mapas parlantes dan lugar a aquellos registros marginales que no suelen consignarse en las cartografías hegemónicas. En otras palabras, la cartografía participativa logra plasmar los puntos de vista desde la perspectiva de las subalternas, aquellas perspectivas excluidas de los documentos oficiales (Solis, y otros 2015).

²¹ Me esforcé por construir espacios de encuentro participativos donde cada una se sintiera en confianza de participar en la medida de su disposición. Para ello, en nuestro encuentro del 6 de Septiembre de 2018 elaboramos y escribimos algunos acuerdos básicos para generar un espacio de diálogo en confianza. En estos ninguna persona estaría forzada a hablar. Pactamos un acuerdo de reserva de lo allí conversado y en relación a este en el documento solo uso la información la información con previo consentimiento de las participantes. Las narrativas e intervenciones de las participantes transcritas por mí fueron leídas, revisadas y comentadas por sus autoras.

La cartografía participativa vinculó la reflexión sobre las trayectorias sociales de cada participante de manera inseparable a los desplazamientos geográficos realizados por ellas durante su vida. Así durante el espacio-taller que tuvo como objetivo re-conocer las trayectorias sociales de criminalización a partir de la narración de vivencias significativas vinculadas al cuerpo. Retomé elementos propios al *enfoque biográfico* con el objetivo de reflexionar sobre la relación de la vida de las personas y su vínculo con procesos sociales. Como lo señala Bertaux (1999) enfocar la mirada en los movimientos en las esferas familiares, laborales y sus dimensiones geográficas permiten observar las trayectorias, los flujos y desplazamientos de sentidos en los escenarios sociales y culturales como un conjunto interrelacionado.

La escritura de este documento no ocurrió de manera solitaria. El ejercicio de escribir, de *meterle mano* al texto fue un escenario abierto a los y las participantes del colectivo. Actividad que no se materializó como pensamos en un primer momento ya que en razón a las limitaciones de tiempo solo una de las compañeras leyó e intervino el texto en una de sus versiones preliminares. Laura y Emily participaron activamente de la creación del apartado de sus trayectorias de vida. Así, aunque fui yo quien propuso un orden a sus relatos posteriormente ellas leyeron, revisaron y comentaron los escritos. Me comunicaron lo que les gustaban y lo que debía mejorarse o nombrarse de otra manera. De la misma manera, *Deja vú* es un material inédito de autoría exclusiva de Laura producido en el marco del proceso de investigación. Queda resonando en mí la inquietud por indagar con metodologías de escritura colaborativa que permitan construir escritos a varias voces en resonancia con la puesta por entender la investigación como labor compartida.

Transversalmente y en todos sus puntos el proceso de investigación estuvo atravesado, marcado y moldeado por las constantes limitantes que impone el contexto carcelario. Los tiempos de encuentro, las fechas previamente acordadas, la participación de algunas personas estuvieron permanentemente sujeta a las restricciones de la cárcel. De los cinco espacios propuestos realizamos cuatro casi sin interrupciones. El quinto tuvo que ser realizado casi con un mes de distancia y no pudo ser registrado. Los inesperados cambios en la institucionalidad penitenciaria imposibilitaron que el proceso fuera continuo, la

salida/entrada del director²² a la cárcel por un caso de corrupción marcó nuestra dinámica de trabajo.

Pensé en suprimir esta parte. Sin embargo me asaltó la duda de por qué silenciarla/silenciarme. Si como sostengo más adelante la emocionalidad tiñe y da forma a los espacios no tendría credibilidad alguna si la omitiera. Empezar un proceso de investigación en la cárcel supone asumir un desafío constante en relación a las restricciones impuestas. Para ello, se debe disponer el cuerpo para imprevistos constantes y entrenarlo contra la frustración permanente.

En mi caso, a pesar de que viniéramos ideando esta propuesta durante meses en equipo y con nuestras compañeras *adentro*; materializar nuestro ingreso y el de los materiales de trabajo implicó casi un mes de gestiones en el área de Derechos Humanos. De manera constante estuvimos sujetas/os al “azar carcelario” a la ruleta de los cambios sobre la marcha que alteraban de manera incontrolable nuestros acuerdos de encuentro y horas de reunión.

En este sentido, la duración de espacios de taller no contaron con un tiempo estable para su desarrollo ya que dependía de la fluidez de los procesos del día en curso. Innumerables situaciones alteran las cotidianidades carcelarias operativos de requisita, cuarentenas por epidemias, celebraciones católicas, vivencias personales de los funcionarios o escándalos por corruptelas de altos funcionarios. Una vez *adentro* las adversidades son un reto constante a superar.

Aunque propuse crear un espacio de participación voluntaria desde los primeros momentos en los que conversamos sobre los propósitos de los encuentros. La participación voluntaria en un contexto de encierro como en el que nos encontramos es relativa, casi ficticia. Ya que las chicas tienen dos posibilidades, o bajan al taller o se quedan en el patio y aunque en general dijeron estar interesadas en participar, los niveles de interés y cercanía al proceso se dieron en formas diferenciadas. Precisamente por eso, durante las narrativas de las trayectorias vitales reconstruyo solamente la de dos participantes, aquellas que se conectaron de manera más cercana a la reflexión. Además, en aras de construir un diálogo

²² El pasado 27 de septiembre del 2018 fue capturado por unidades del CTI el director de la cárcel la Picota, mayor Luis Fernando Perdomo, según la Fiscalía recibía 20 millones de pesos al parecer producto de un soborno a un interno. Ver más información al respecto en <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-fue-la-captura-del-director-de-la-picota-luis-fernando-perdomo/584978>

que camine hacia la horizontalidad, la participación y socialización al interior de los talleres fue siempre consentida. Me esforcé por respetar los silencios de cada una, su deseo de no compartir sus experiencias con las demás o de elegir la parte y forma de hacerlo.

El registro, fue un reto en muchas circunstancias. Aunque en la propuesta inicial fue aprobado el ingreso de una grabadora de voz, con el paso de los días fue restringido. Contamos con una cámara sencilla con la que hicimos la totalidad del registro. Muchas de las reflexiones quedaron en conversaciones personales que no fueron registradas textualmente. En este tipo de oportunidades dejaré una nota aclaratoria ubicando el manejo de la fuente.

Por último pero no menos importante, quisiera expresar que esta situación de investigación ha sido una carrera contra el reloj en muchas dimensiones. En muchas ocasiones, los tiempos de las instituciones académicas difieren de las dinámicas y necesidades de los procesos de las comunidades con quienes se investiga. En varias situaciones me debatí entre urgencias vitales para las participantes y dar continuidad al itinerario investigativo. Lograr disponer mi cuerpo, enfocararlo en la escritura de un texto frente al mar de emociones que me inundaban saliendo de la cárcel ha sido una práctica inviable desde mi experiencia. Y es precisamente toda esta emocionalidad la que cala, perfora y traspasa el escrito que tiene ante sus ojos. En adelante, ubico de manera concisa el contexto y los objetivos de la investigación, así como una presentación corta de las principales herramientas de análisis e interpretación.

2. ¿Culpables o inocentes? Legalidad una cuestión de poder

Históricamente mujeres y hombres trans, lesbianas, hombres gais, bisexuales, personas con expresiones de género fluido, empobrecidas, han poblado masivamente las cárceles colombianas. Muchas veces cuando se afirma que ellas y ellos han sido encerradas por cuestionar los parámetros de la sexualidad e identidad de género que se les asignó al nacer, una de las interpelaciones más frecuentes suele ser: “¿Y ellas/ellos por qué están ahí, qué fue lo que hicieron? ¿Son inocentes o es cierto que cometieron un delito?” La respuesta es más compleja de lo que parece. Usualmente, cuando se analiza la problemática del encarcelamiento de las personas que habitan los márgenes de la *matriz heterosexual* (Butler

2007) la preocupación central reside exclusivamente en si “son culpables” de los delitos de los que son acusadas/os.

Sí, muchas de las personas encarceladas fueron capturadas en “flagrancia”, descubiertas mientras quebrantaban las leyes. Sin embargo, más allá de la transgresión de la legalidad vigente, no suele preguntarse por el contexto social, cultural y político que forjó la trayectoria social de cada persona tras los muros. ¿Qué condicionamientos sociales vivía al momento de ser juzgada? ¿Cuál era su situación en relación al acceso a los derechos fundamentales: salud, educación, vivienda? ¿Qué posibilidades reales de vida digna tuvo cada una? Una vez juzgadas ¿tuvieron estas personas un debido proceso? ¿Les fue posible acceder a una defensa desprejuiciada que comprendiera su condición sexo-genérica diferencial? Ya encarceladas ¿En qué condiciones se encuentran recluidas? En la vivencia de personas con identidades de género y sexualidades no normativas ¿Existe un vínculo entre exclusión social y encarcelamiento? Adicionalmente una inquietud que atraviesa transversalmente esta indagación es la pregunta por la construcción social de los espacios. ¿De qué manera se manifiestan espacialmente los procesos de criminalización?

En lo que sigue, quisiera preguntarme por el contexto social y el entorno espacial concreto en el que se produjo la alteración de la ley en cada historia. Por las características esos lugares que co-produjeron el proceso de criminalización visto de manera compleja antes del encarcelamiento. Me gustaría entonces, indagar por cómo influye el abandono estatal, la imposibilidad de garantizar el acceso a los derechos fundamentales en las dinámicas de criminalización y encarcelamiento que viven especialmente las mujeres trans. Uno de los propósitos es des-centrar la mirada de la conducta sancionable descontextualizada y disponerse a observar las experiencias de vida, las trayectorias, sociales y culturales que hacen que ciertas corporalidades sean especialmente visibles en la cárcel. De esta forma, podría reevaluarse el imaginario de la responsabilidad individual que tienen los hechos y poner sobre una balanza la influencia de los condicionamientos sociales en la producción del “delito” (Bello 2012).

En la actualidad, las mujeres trans no tienen acceso al mercado laboral formal, el alto grado de estigmatización que viven hace que no sean contratadas en espacios laborales formales. Esta realidad las obliga a labores informales y precarizadas que ponen en riesgo su vida (Bello 2012). Este conjunto de situaciones las ubica, en la mayoría de los casos, en un

círculo de violencias estructurales que las condiciona a vivir en circunstancias de marginalidad y mendicidad. Es por eso, que la sentencia T-063 la Corte Constitucional Colombiana reconoció que la población trans es uno de los grupos humanos que sufre más discriminación, ya que con frecuencia viven violaciones de sus derechos a la identidad de género, al trabajo, a la educación y a la participación política (Corte Constitucional Colombiana 2015).

El “cis-tema penal²³” es selectivo, escoge con predilección a las personas que habitan márgenes de sexo, clase, raza, género e identidad y sus intersticios. Es un proceso complejo que comienza con la marginación de la institución familiar y la expulsión de los círculos afectivos cercanos. Continúa cuando no garantiza el acceso al sistema educativo. El resultado de esta cadena de violencias es el *confinamiento espacial* (Wacquant 2004) en geografías marginales, donde las mujeres trans empobrecidas libran una lucha diaria por la subsistencia a través de actividades informales en las que sus vidas no tienen garantía. Trabajo sexual, ventas ambulantes, hurtos, mendicidad y microtráfico, son algunas de las actividades emprendidas para sobrevivir en la hostilidad de las calles (Bello 2012) (2013).

Considero que, el encarcelamiento es un momento, un eslabón más en la cadena de violencias que entreteje una cercanía entre las llamadas *zonas de tolerancia* y las cárceles. Es por esta que razón que muchas mujeres trans han *caído presas* en algún momento de su vida. El castigo, lejos de ser un caso aislado, hace parte del proceso de criminalización estatal en el cual se avanza en materia de desprotección de derechos, en el contexto de la ideología neoliberal de mercado. Paralelamente, se fortalece el brazo punitivo a través de la política criminal y penitenciaria para hacerle frente a los problemas ocasionados por las desigualdades económicas y las inequidades de redistribución (Wacquant 2009) (Bello 2012). En otras palabras, los procesos de criminalización a mujeres trans parecieran ser “circuitos cerrados”, que trazan recorridos que van desde las llamadas *zonas de tolerancia* a las cárceles como punto de llegada, un lugar del que a veces se sale, pero al que siempre se puede retornar, un lugar latente en el imaginario de las empobrecidas que habitan los márgenes sexo-genéricos.

²³ Retomo el término cis-tema utilizado en comunicados y producciones de la Red Comunitaria Trans en redes sociales. Uso cis-tema penal para especificar en este caso el carácter cis-normativo del sistema penal.

Con esto en mente, me propongo comprender las dinámicas de criminalización de la diferencia, y su dimensión espacial a través de las experiencias de vida de mujeres trans encarceladas y sus intersecciones en los sistemas de dominación de raza, clase, género y sexualidad.

Para este propósito considero fundamental:

Reconstruir trayectorias sociales-vitales a través de narrativas con el fin de observar procesos de criminalización.

Analizar el lugar del espacio en el proceso de criminalización y resistencia en la experiencia de encarcelamiento.

Construir un diálogo que permita interpretar de manera integral la relación entre las experiencias de vida de mujeres trans, la vivencia del proceso de criminalización y su dimensión espacial.

3. Algunas herramientas de análisis e interpretación

Una vez en este punto, me resulta indispensable detenerme en construir un panorama básico de las herramientas conceptuales que guiarán la lectura de este texto. Esta elaboración no será exhaustiva, más bien procura ser sintética con el objetivo de reunir los insumos de mayor aportación a la reflexión. Retomando aportes desde distintos saberes y disciplinas (Zaragocín 2016) (Garcés 2015) hablaré entonces de la experiencia de vida como acto que sucede en la intersección simultánea de los sistemas de opresión de clase, raza, género y sexualidad en espacialidades concretas con miras a comprender los procesos de criminalización y lucha en la cárcel (Bello 2013). En primer lugar, observo algunas nociones sobre criminalización. Posteriormente me detengo en la sexualidad como *vector de opresión* que opera con dinámicas y dispositivos punitivos propios. Y para finalizar explico la manera en la que entenderé la experiencia como vínculo entre la espacialidad y la simultaneidad de opresiones (Viveros 2016; Lorde 1984).

Durante el presente proyecto colaborativo, trataré la criminalización como proceso, como una trayectoria que se expresa en diferentes manifestaciones como el *confinamiento espacial forzado* por la exclusión social (Wacquant 2004). Hablaré entonces de una espiral compuesta de eslabones como la segregación urbana, el encarcelamiento y las vivencias re-criminalizantes, impuestas por la dinámica del encierro en espacios de negación

masculinizantes como las “cárceles para varones”. La espiral de la criminalización está siempre abierta, es una marca social negativa presente en los cuerpos de quienes han pasado por ella.

Entenderé por criminalización, el proceso de construcción social de la idea de crimen en una sociedad y momento histórico determinado y a la encarnación de tal imaginario en cuerpos específicos. La noción de criminalización ha sido abordada desde diferentes disciplinas (Wacquant 2004; Bello 2013). Uno de los primeros acercamientos se hizo desde la línea de la criminología crítica, tomando como punto de partida la teoría del *etiquetamiento social*. El etiquetamiento puede entenderse como el mecanismo mediante el cual una sociedad define normativas y sanciona todas aquellas conductas que transgredan lo establecido como *desviadas* (Fernandez 2004). De esta manera, hace referencia al proceso de producción de ciertos comportamientos como lícitos o ilícitos y a la construcción social e histórica de la idea de “delito-delincuente”.

La sexualidad es un vector de opresión de gran complejidad y trayectoria histórica, el énfasis en su comprensión como dispositivo para el ejercicio del poder podría ubicarse durante el siglo XIX y principios del XX (Foucault 2008). Como lo indicó Gayle Rubin (1989), los imaginarios sobre la sexualidad son producidos en relación con los *saberes sexuales hegemónicos* (Guasch 2007) en las culturas occidentales y se apoyan en axiomas fundamentales como el esencialismo sexual, la negatividad del sexo persa, la falacia de la escala extraviada, la valoración jerárquica de los actos sexuales, la teoría del peligro sexual y la ausencia de una idea de variedad sexual benigna.

Así pues, históricamente la sexualidad se ha estructurado siguiendo un sistema *jerárquico de valor sexual* en el que la heterosexualidad constituye la plena riqueza de la experiencia humana. (Rubin 1989). En consecuencia, dichas configuraciones gozan de prestigio, credibilidad y legalidad en el ámbito social, prebendas que se ven materializadas en el acceso a recursos económicos y simbólicos. En contraposición, en cuanto se desciende en la escala hablamos de “presunción de enfermedad mental, a la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas” (Rubin 1989, 22).

Este marco de comprensión, me permite avanzar hacia las denominadas *castas sexuales despreciadas* (Rubin 1989, 18). Bajo este paraguas se encontrarían las travestis,

fetichistas, sadomasoquistas, trabajadoras/dores del sexo y las personas trans entre otras expresiones de erotismo que transgredan la norma. Quienes encarnan estos lugares en la jerarquía sexual han sido encasillados dentro de marcos punitivos y señalados como *población sexual criminal*. Por esta razón, en diferentes contextos personas y conductas relacionadas a estos grupos han sido ilegalizadas por los ordenamientos jurídicos y/o socialmente estigmatizadas con la etiqueta del peligro social. Un claro ejemplo de lo expuesto, es el lugar que ha tenido históricamente el trabajo sexual en el interior de las ciudades modernas. La ubicación en zonas delimitadas y localizables donde las actividades del sexo en su conjunto son objeto de represión y persecución policial.

Junto con el trabajo sexual, las sexualidades e identidades no normativas pueden ser denominadas como *comunidades sexuales criminalizadas* (Rubin 1989). Ya que, históricamente las producciones de la identidad que contradigan la asignación binaria de la genitalidad han sido catalogadas como *desviaciones sexuales*. Como señala Josefina Fernández (2004) la criminalización de las llamadas *desviaciones sexuales* tienen como finalidad el control del cuerpo a través de políticas criminales. Esto explica por qué los primeros registros sobre las *desviaciones sexuales* provienen del derecho penal y la criminología, las conductas que se alejaban de la norma fueron descritas como *antisociales, antinaturales y asociadas al delito*. El cuerpo del “delincuente” ha sido caracterizado como un cuerpo homosexual o travesti (Fernández 2004).

En Colombia, la punición a los *saberes sexuales no hegemónicos* (Guasch 2007) que desbordan la heterosexualidad es de larga data. Así, formalmente hasta el año de 1980, fueron penalizadas conductas como la homosexualidad y *llevar prendas del sexo contrario*, es decir, usar prendas culturalmente asignadas como femeninas. Disposiciones legales como el código penal de 1936 y el Código Nacional de Policía de 1971 establecían el castigo a las desviaciones de género masculinas. De este modo, la *intervención penal* fue la herramienta empleada por el Estado para la defensa de la heterosexualidad de la nación colombiana contra la amenaza simbólica de las *locas* (Bustamante 2008) (Bello 2013). Ahora bien, aunque los ordenamientos legales vigentes no contemplan como ilegales las sexualidades e identidades de género no normativas, los llamados *campos de intervención penal* (Bustamante 2008) tienen límites porosos abiertos, que hacen que especialmente los cuerpos que habitan dichos márgenes predominen en las cárceles.

Lo anterior nos lleva a aclarar, que comprenderemos la heterosexualidad en un sentido amplio que excede la construcción del deseo. La heterosexualidad se configura entonces como “sistema económico político y cultural que produce y jerarquiza a los sujetos según sus prácticas sexuales, sus deseos, sus placeres sus estéticas, sus fantasías, sus cuerpos, sus sentidos de pertenencia a uno u otro sexo, como un sistema punitivo, castigador, represivo (Rubin 1989, 69)” En este orden de ideas, es precisamente la imposición del sentido de pertenencia al género y su materialización en expresiones corporales lo que se construye como actos sancionables.

Desde otras perspectivas, la heterosexualidad como sistema se estructura de manera concreta por medio de la llamada *matriz de inteligibilidad heterosexual* (Butler 2007). Dicha estructura organiza las identidades y distribuye los cuerpos otorgándoles un significado específico. El orden es establecido a partir la linealidad de los sistemas *sexo-género-deseo* (Butler 2007). Por esta razón, la discordancia entre alguna de estas determinaciones, conlleva a la marginación de los espacios sociales, económicos y simbólicos. Así por ejemplo, las mujeres trans perturbarían la estabilidad del modelo hegemónico binario que consagra la fórmula <hombre con pene: masculino- heterosexual. Mujer con vagina: femenina-heterosexual>, en la cúspide de la pirámide sexo-genérica. La interpelación a la norma y la vivencia de identidades no normativas son comprendidas como *desviaciones* a ser corregidas.

Ahora bien, a continuación intentaré establecer un dialogo entre lo que se viene planteando. Volveré sobre lo dicha hasta ahora, desde perspectivas de la sociología, se plantea comprender la criminalización como producto de la implementación de políticas de corte neoliberal en América Latina, auspiciadas por organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Así es como, desde los años 90 se vienen reduciendo las responsabilidades del Estado en política social, mientras que se aumentan sus funciones en asuntos penales, a través del fortalecimiento de instituciones como la policía y el endurecimiento de la política criminal y penitenciaria. Estas características, configuran el ambiente propicio para observar las implicaciones de clase que tiene la criminalización, siendo las personas ubicadas en los lugares de mayor marginalidad en la economía de mercado las que son más vulnerables a la punición y el encarcelamiento (Wacquant 2009).

Al respecto, diversas académicas y militantes feministas (Davis 2017; J. Bello 2013; Coba 2015; Segato 2015) han develado acertadamente el sesgo androcéntrico, economicista y la ausencia de los debates étnico/raciales en las elaboraciones sobre la *Criminalización de la pobreza*. Al observar que estas consideran de manera central y casi exclusiva la experiencia del hombre hétero-blanco-joven como la del sujeto criminalizado en sí mismo. En este sentido, autoras como Ángela Davis (2017) han incorporado categorías analíticas como la de *selectividad penal* para nombrar la dinámica selectiva en la que los procesos de criminalización operan en relación a marcadores corporales de género-raza-sexualidad y no exclusivamente respecto a la clase social.

En este orden de ideas, opto por comprender la criminalización desde una perspectiva interseccional; similar a la figura de un engranaje complejo que en simultaneidad con el neoliberalismo no se dirige exclusivamente a los pobres, sino a “los cuerpos colonizados en el cruce de matrices interseccionales de dominación” (A. Bello 2013, 37) de clase, género, raza y sexualidad. En el que los cuerpos son arrojados y castigados en relación a su grado de encarnación de la norma, entre más distantes se encuentren de esta, mayor será su sanción.

Resulta entonces pertinente, mencionar a qué me refiero por interseccionalidad. El término fue acuñado por primera vez por Kimberlé Crenshaw en 1989, para explicar las maneras diferenciadas de violencia que vivían las trabajadoras racializadas de la General Motors. Hace referencia al enfoque teórico-metodológico y político que propone la comprensión imbricada y no jerarquizada de las relaciones de poder. A pesar de su emergencia en el ámbito jurídico norteamericano, investigadoras como Mara Viveros afirman que en el contexto “nuestro americano”, existieron expresiones que dan cuenta del entendimiento entrecruzado de las formas de opresión, incluso antes de ser acuñadas bajo la denominación de interseccionalidad (Viveros 2016).

Dicha perspectiva teórica metodológica y conceptual, ha sido ampliamente divulgada dentro de la investigación feminista. Existen por eso diversas maneras de comprenderla y usarla. Por ello, concuerdo con Viveros en la relevancia de emplearla de manera creativa, crítica y situada, en aras de no banalizar su potencial político. Me apoyo entonces, en el entendimiento fenomenológico de la interseccionalidad, según el cual toda experiencia de dominación se produce de manera interseccional por relaciones de género, raza, clase y

sexualidad, incluso aquellas vivencias que encarnan la norma misma como la masculinidad, la heteronormatividad, la blanquitud (Dorlin citada en Viveros 2016).

Siento cercanía con el abordaje de las diferencias como no dominantes ni jerarquizadas propuesto por Audre Lorde (1984) y María Lugones (2008). Así, las experiencias de dominación, operan mediante una “lógica de fusión como posibilidad vivida de resistir a múltiples opresiones mediante la creación de círculos resistentes al poder desde adentro en todos los niveles de opresión, y de identidades de coalición a través de diálogos complejos desde la interdependencia de diferencias no dominantes” (Lugones citada en Viveros 2016).

A estos planteamientos incorporaría específicamente la construcción normativa de la identidad de género, es decir, la experiencia de la *cisgeneridad* como la norma. La categoría de cisgeneridad ha sido acuñada por la economista trans brasilera Viviane Vergueiro (2015) como un concepto analítico productivo para nombrar la experiencia subjetiva paralela a la blanquitud o la heterosexualidad construida desde la encarnación de la norma. La cisgeneridad es entonces la perspectiva subjetiva de la vivencia de género impuesta socialmente como natural. Nombrarse como hombres o mujeres-cis previene el riesgo hacerlo desde la llamada “identidad biológica” y contribuye a visibilizar los privilegios de los/las dominantes para reflexionar las relaciones con las dominadas (Posso y La Furcia 2016).

Ahora bien, tomando punto de partida el carácter interseccional de la experiencia es de suma importancia considerar el espacio como la dimensión que hace posible toda experiencia vital. En este sentido, la vivencia se encuentra siempre situada a escenarios geográficos específicos. Como bien lo expone Sofía Zaragocín (2016).

La teorización sobre la interseccionalidad ha puesto muy poca atención al significado del espacio en los procesos de formación del sujeto, lo cual significa que en espacios particulares existen sistemas dominantes que producen momentos de exclusión para ciertos grupos sociales. Es decir, en determinadas circunstancias el sentir una cierta identidad sobre otra depende del espacio donde se encuentre, ya que uno se puede sentir distinto en diferentes lugares (44).

Es por eso, que haré un esfuerzo por enfocar la mirada espacio como co-productor de las experiencias de dominación y resistencia.

En concordancia con lo anterior, entenderemos el espacio desde una perspectiva relacional que contempla su carácter móvil, fluido y en constante conexión con otros lugares. Me apoyo en las consideraciones de la geógrafa feminista Doreen Massey (2005). Primero,

los espacios son productos de las relaciones sociales, producto de relaciones de poder que los hacen eminentemente políticos. Segundo, el espacio es la dimensión que hace posible la multiplicidad, la simultaneidad donde ocurre la vida. Por consiguiente espacio y multiplicidad se co-construyen y están en permanente construcción. En tercer lugar, la autora recalca la importancia de considerar la temporalidad que caracteriza a todo espacio (Massey citada por Zaragocín 2016).

Las cárceles son espacios contruidos relacionalmente como dispositivos espaciales de vigilancia, estructuras arquitectónicas panópticas. En palabras de Michael Foucault (2002) “espacios cerrados, recortados, vigilados en todos sus puntos en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados (119)”. Es allí, donde reside la relevancia de desnaturalizar el espacio como escenario y hacer un esfuerzo por observarlo en su magnitud, de manera interconectada con los procesos de formación de identidad. Ambos, espacio social e identidad móviles, conflictivos y en permanente construcción.

Una vez identificadas los principales instrumentos de interpretación de este trabajo emprenderemos un recorrido por algunas narraciones algunas experiencias de criminalización contadas en primera persona. Estos registros y materiales son la principal fuente de saber que compone el documento, retratan las trayectorias, los pasos y caminos que construyeron las trayectorias de criminalización que posteriormente llegaron a la cárcel.

4. La Picota

Con el ánimo de situar la reflexión sobre la espacialidad del encierro de una manera contextualizada. Presento una breve reseña histórica de la cárcel La Picota de Bogotá, lugar en el que se re-crea este ejercicio de investigación. La cárcel Picota está ubicada el sur oriente de la ciudad de Bogotá- Colombia en la localidad Rafael Uribe Uribe²⁴. Se encuentra entre la avenida Caracas y la escuela de artillería Carlos Julio Gil Colorado del ejército de Colombia²⁵. Oficialmente es denominada como Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá COMEB²⁶ debido a que está compuesta de varias estructuras dispuestas en un mismo espacio en el que se encuentran aproximadamente 8.000 personas.

Desde que fue construido el penal en 1936 no ha parado de crecer. Su expansión se relaciona con las respuestas en materia de política penitenciaria a los diferentes acontecimientos socio-políticos del contexto nacional²⁷. Hoy día se compone de cinco estructuras. A pesar de que presento el establecimiento en general me concentraré en la estructura tres, por ser el lugar de mayor interés en este acercamiento ya que en ella se encuentran ubicadas las co-laboradoras.

Sigamos, en sus orígenes, la institución carcelaria que hoy conocemos como La Picota se llamó Penitenciaria Central de Cundinamarca y estuvo ubicada en las actuales instalaciones del Museo Nacional²⁸. Durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo²⁹ deciden ampliar las instalaciones y mover el panóptico hacia el municipio de Usme. Con este

²⁴La organización urbana de Bogotá está hecha por localidades. La capital está dividida entonces en 20 localidades, entre las cuales Rafael Uribe Uribe es la número dieciocho y se ubica hacia el sur.

²⁵ La Escuela de Artillería General Carlos Julio Gil Colorado es una unidad militar ubicada en la localidad de Usme, Bogotá; que busca la formación técnica de artilleros.

²⁶ Mediante la resolución 3806 del 22 de Octubre del 2012 La Picota es reclasificada como complejo carcelario y penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB. Esta categoría se emplea para nombrar las cárceles de mayor tamaño en el país, sugiere también que en sus instalaciones se encuentran preso/as personas clasificadas en categorías de mínima, máxima y mediana seguridad y que la estructura está en capacidad de confinar a todo tipo de poblaciones independientemente de su clasificación.

²⁷ En el año 2002 se construyeron las Estructuras de Reclusión Especial Ere 1 y Ere 2. Durante el 2006 se construyó el pabellón Ere3 especialmente diseñado para los desmovilizados de la ley de justicia y paz. Proceso mediante el cual se quiso desmovilizar a los grupos paramilitares en Colombia en el año 2005. Al respecto, consultar <https://verdadabierta.com/especiales-v/2015/justicia-paz-10/>

²⁸ El Panóptico Nacional fue una cárcel en el centro de la ciudad de Bogotá entre 1874 y 1946. Actualmente, sus instalaciones son el Museo Nacional de Colombia.

²⁹ Alfonso López Pumarejo (1886-1959) fue presidente de Colombia representante del Partido Liberal. Fue mandatario del país en dos periodos diferentes (1934 a 1938 y 1942 a 1945).

fin, el ministro de agricultura y comercio adquiere la Hacienda La Picota. Y mediante el decreto 1083 del 18 de Mayo de 1936 se adelanta la construcción de la cárcel usando el trabajo de las personas presas en el para entonces (INPEC 2016).

Para 1946 es construida la estructura para enfermos/as de tuberculosis, edificación que posteriormente será usado como anexo psiquiátrico, hasta la actualidad. Entre 1992 y 1996 se construyen otras partes de la penitenciaría como las llamadas “casas fiscales” lugares dispuestos para el encarcelamiento de los funcionarios públicos y una zona de máxima seguridad.

Ahora bien, las dinámicas de violencia política y el conflicto armado que vive Colombia desde los años cincuenta en simultaneidad con la cultura punitiva que caracteriza el sistema penitenciario y la política criminal colombiana han tenido como consecuencia el colapso de las cárceles en material de infraestructura, las locaciones dispuestas no son suficientes para la cantidad de personas que pretenden encerrar.

Organizaciones de Derechos Humanos (Fundación Comité de Solidaridad con los presos políticos 2012) afirman que el sistema penitenciario y carcelario se encuentra en crisis desde los años ochenta. Pese a ello, es hasta el año 1998 que a través de la sentencia T-153 de 1998 la Corte Constitucional Colombiana³⁰ decretó el estado de cosas inconstitucional en las cárceles de Colombia por hacinamiento. Cinco años más tarde el gobierno de Colombia presenta un informe sobre la realidad carcelaria en el cual la oferta de “cupos carcelarios” era menos a la demanda en aumento. Si la tendencia creciente se mantenía constante el sistema penitenciario llegaría al 80 % de hacinamiento. En respuesta a esta situación, es emitido el Conpes 3277 llamado *Estrategia para la Expansión de la oferta nacional de cupos penitenciarios y carcelarios*³¹. La estrategia establecida por el documento consistió en la construcción de un conjunto de 11 cárceles a nivel nacional.

Es precisamente en este contexto puntual en el que se crean los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (en adelante Eron). Entre ellos, el Eron La Picota llamada estructura tres. Se dispusieron de cerca de 72.000 metros cuadrados para su construcción. Además, junto a esta prisión se construyeron otras del mismo tipo en Medellín, Puerto

³⁰ Respecto al estado de cosas inconstitucional de las cárceles en Colombia consultar en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-388-13.htm>

³¹ El Conpes 3277 del 2004 puede ser consultado en el siguiente enlace. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3277.pdf>

Triunfo, Guaduas, Florencia, Acacias, Yopal, Jamundí, Cúcuta Ibagué y un pabellón de mujeres en Cartagena. El objetivo de esta inversión fue expuesto como una estrategia para intervenir la crisis de hacinamiento y “crear cárceles seguras, dignificar la vida en reclusión”. Según el Inpec el costo final de la construcción de estos establecimientos fue de un billón de pesos con un costo de funcionamiento anual estimado de 196.363 millones de pesos. (Fundación Comité de Solidaridad con los presos políticos 2012)

Así fue como, bajo la consigna “cárceles para dignificar³²” se pusieron en funcionamiento dichas instituciones durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez³³. El Eron La Picota fue inaugurado en Julio del 2011. La estructura se compone de un grupo de edificios de ocho y nueve pisos en el que se pretende ubicar al mayor número de personas en el menos espacio posible. Hay cuatro niveles de doble altura. En el primer nivel, se encuentran los espacios para talleres, actividades educativas y el área de visitas. En los demás niveles se encuentran las celdas, el comedor y un lugar para la recreación al que se accede a través de un puente que comunica los dos edificios. También se indica que hay una cancha múltiple en cada nivel. Como lo señala la (Fundación Comité de Solidaridad con los presos políticos 2012) esta disposición del espacio impone a la persona encarcelada hacer la totalidad de sus actividades cotidianas en un mismo espacio y que solo se mueva del patio si se encuentra en programas laborales o educativos.

Adicionalmente es importante decir que los Eron fueron diseñados obedeciendo al modelo carcelario estadounidense. Como lo exponen organizaciones de Derechos Humanos, en un derecho de petición el Inpec reconoció la participación del Bureau Federal del Prisiones en el periodo de pre-diseño de las cárceles. Una de las muestras más visibles de la asesoría es la réplica de la ubicación de las cárceles en áreas rurales aledañas a las ciudades principales a las que pertenecen. En este sentido, siete de los diez establecimientos se encuentran ubicados aislados de los centros urbanos. Se afirma que lejos de ser un suceso casual, el

³² Bajo esta denominación fue cubierta la noticia de la inauguración y puesta en funcionamiento de las cárceles en Colombia. El periódico el Colombiano titula: Cárceles para dignificar al reportaje producido para el cubrimiento de a noticia. Ver http://www.elcolombiano.com/historico/carceles_para_dignificar-FVEC_97561

³³ Álvaro Uribe Vélez es un abogado y político colombiano que se desempeñó como presidente de Colombia en los periodos 2002- 2006 y 2006-2010. Actualmente, es senador de la República de Colombia para el partido Centro Democrático y tiene 276 investigaciones en curso por casos relacionados a grupos paramilitares.

alejamiento de las cárceles obedece al deseo de segmentación espacial e invisibilización que recae sobre la institución. En otras palabras

La verdadera razón de la ubicación rural tiene más que ver con el control social y el discurso político frente al delito y las causas del mismo. La consideración central es que el delito no es producto de las circunstancias sociales de pobreza, exclusión, descomposición social, sino el producto de fallos individuales (Fundación Comité de Solidaridad con los presos políticos 2012, 7).

La localización específica de las cárceles dentro de la ciudad dificulta el acceso a otros espacios de vital importancia como hospitales y juzgados.

Todo lo anterior, me permite visualizar la importancia de observar las instituciones carcelarias a la luz de un contexto específico. Ya que, pese a que las instituciones de encierro compartan elementos comunes de manera transversal, algunas de sus dinámicas están relacionadas con el contexto político, económico y cultural en el que fueron producidas. Ningún elemento es fortuito, las formas, ubicaciones, maneras de nombrar y administrar los centros penitenciarios se encuentran cubiertas de intencionalidades y significados específicos que pueden develarse si su lectura pasa por un prisma histórico que contemple los diversos circuitos interconectados en instituciones como la cárcel.

Foto1

La cárcel Picota de Bogotá



Fuente: Archivo Periódico El Tiempo.

Elaboración: Leo Medina Jiménez. Cárcel La Picota de Bogotá Sábado, 19 de septiembre de 2015.

Capítulo segundo

Los caminos de la criminalización

Aquí presento las narrativas de algunas experiencias de vida compartidas por Emily y Laura³⁴ durante el proceso de investigación. Son precisamente estas vivencias la fuente central de saber sobre la que versará la reflexión del presente acápite. De esta manera, en primer lugar, quien me lee encontrará el relato de sus vivencias, relato transcrito y estructurado por mí y posteriormente leído e intervenido por ellas. En un segundo momento, siguiendo el hilo de sus narraciones voy tejiendo en relación a puntos álgidos de sus procesos de vida las voces de las demás participantes del proceso.

En el apartado titulado. *¿Usted por qué tiene que ser así? deje de jugar con las niñas* me detengo a observar la relación con los entornos familiares y las primeras situaciones de violencia y sanción motivadas por sus primeros movimientos en la construcción de la identidad. En *La zona de las trans: entornos criminalizantes* abordo las dinámicas en común que tienen las *zonas de las trans*, su composición como lugares de exclusión social y su vínculo con lugares de confinamiento forzado como las cárceles. Finalmente, indago por el lugar de los *trabajos transexualizados* (Prada, y otros 2012) con procesos de ilegalización de las vidas de las mujeres trans.

³⁴Escribí las narraciones con algunas chicas en relación al grado de vinculación y cercanía manifestado durante el proceso de investigación. Ya que la participación de todas no se dio de la misma manera y no quise que fuera un espacio forzado por mis necesidades como “investigadora” ni por la dinámica de extraer información. En aras de construir un encuentro que caminara hacia la horizontalidad y el cuidado en las sesiones grupales la participación, y socialización con el grupo fueron voluntarias. Por esta razón, la cantidad de registros por participante fue diferente y en consecuencia presento los materiales de manera diferenciada, es decir la persona que lee encontrará con mayor frecuencia algunos nombres y otros en menor medida. Adicionalmente, las dinámicas profundamente restrictivas propias de la cárcel contribuyeron a que algunas colaboradoras no pudieran estar presentes en todos los encuentros y asistieran de manera esporádica e itinerante.

1. Emily Love³⁵

“Las chicas trans salimos adelante por nuestros propios medios, por nosotras mismas porque somos unas guerreras”

En 1994 nace una linda y hermosa mujer³⁶ en la ciudad de Cartago- Valle. Emily tiene 24 años y se describe a sí misma como una mujer alegre, extrovertida, amistosa, una chica de amigas. Me gusta compartir lo que tenga, ser generosa y estar ahí fortaleciendo el grupo con mis amigas. Cuando me la sacan soy rabia y explosión en el instante. También soy tristeza cuando me decepciono, soy soledad y llanto. Emily se nombra como artista pues desde niña descubrió su gusto por las actividades artísticas Desde niña me gusta dibujar, mi mamá me metía a cursos de pintura y manualidades.

Sobre su proceso de transito Emily nos cuenta. *Yo me hice mujer un 8 de marzo del 2009, conocí a un chico con el que experimentamos y sentí que desde ese momento fui mujer. Aclaré muchas cosas que sentía hasta entonces. Después de su revelación decide contarle a su mamá. Al otro día le dejé una nota a mi mamá: Le dije mamá, tengo que contarte algo importante. Cuando llegué en la tarde ya me había arrepentido pero ella insistió en que le dijera entonces le dije: Ma, la verdad es que yo soy gay, yo soy una mujer. Le dije. Al comienzo ella no me creyó y pensó que yo había dejado a alguna niña en embarazo. En ese momento ella se supo a llorar, pero luego ya le pasó. Yo le dije: Ma usted tiene que aceptarme como yo soy.*

Emily recuerda que *Lo más duro de salir del closet es la discriminación. Cuando yo salí muchos niños que jugaban conmigo en el barrio dejaron de hacerlo. Los amiguitos con los que jugaba al escondite, a la lleva o al carnicero dejaron de juntarse conmigo. Yo creo que eran los papás quienes les decían no se junten con esa loca, garbimba, birocho³⁷. Una de las cosas que más me han dolido fue que cuando mi hermano se enteró que yo era gay me*

³⁵ Construí las narrativas que se encuentran a continuación inspirada en la herramienta metodológica de las Producciones Narrativas de (Balash y Montenegro 2003). No obstante, incorporé mi voz como narradora *desde afuera* de las experiencias por que sentí mayor cercanía con esta figura. Presento con mayor detalle el tratamiento de los diferentes registros en el primer apartado. Los principales insumos de la presente investigación son las sistematizaciones de encuentros colectivos, conversaciones personales no registradas, narrativas y textos inéditos.

³⁶ Durante las narraciones diferencio las voces de Laura y Emily con letra cursiva de mis intervenciones como narradora secundaria.

³⁷ Expresiones peyorativas para referirse a una persona amanerada, especialmente a mujeres trans o a hombres que gustan de otros hombres.

dejó de hablar. Con el paso del tiempo él tomó conciencia hasta que un día llegó y me saludó: Hola hermana y me dio un beso en la mejilla. Él me sorprendió, me ericé y todo. Actualmente el me ama y yo lo amo, aunque él expresa con dificultad sus sentimientos.

Yo vengo de una familia humilde, nosotras siempre hemos sido bien guerreras. Mi mamá nos sacó adelante aunque nunca tuvo el apoyo de mi papá. Ella ha sido muy juiciosa, se hizo a su casa y allí nos crió, el estudio siempre nos los dio divino. Yo fui muy mala estudiante en la escuela le pegaba a las niñas, era grosera con las profesoras, no quería estudiar. Entonces a los once años me salí, me fui de la casa a vivir con unas muchachas prepago³⁸ que me mantenían y yo les ayudaba en lo que podía, ellas no sabían cocinar, yo tampoco pero les ayudaba a fritar algunas cosas.

Unos meses después, ese mismo año, el 31 de Octubre por primera vez me vestí de mujer. Las amigas me dijeron vamos a vestirla de mujer y me vistieron. Cuando ellas terminaron de organizarme y me miré al espejo me estremecí, se me vinieron las lágrimas créalas que se me vinieron las lágrimas. Sentí que había encontrado mi identidad. Me sentí, feliz, bella, yo misma. Salí a rumbear a una discoteca pero no me dejaron entrar por ser menor de edad. Me fui entonces para la zona de las trans, ese mismo día comencé a trabajar. Me quedé ahí parada y dije bueno voy a trabajar por primera vez en la prostitución. Con el tiempo me fui quedando en ese mundo, conocí el dinero, el traguito, los bareticos, comencé a aprender las mañas de ese mundo.

En otra ocasión Emily fue a la galería lugar de trabajo sexual trans en Cartago en compañía de uno de sus amigos. Me presentaron a unas amiguitas [mujeres trans] estaba Juliana y una chica metiendo pegante. Ella me miraba fijamente y me decía tan linda, tan linda; yo ahí estaba de niño. En medio de su viaje me preguntó. ¿Usted quiere ser mi hija? Yo dije: ¡Ah, bueno! Así fue como comencé a entrar en su mundo, a vivir con ellas en los hoteles, a comer con ellas, a estar ahí. Al comienzo yo me sentía asustada de ir a vivir con las mujeres trans, había escuchado que eran malas. Sentía nervios porque me decían que si ellas veían un mariquita por ahí le pegaban y robaban. Pero después de que las conocí les cogí cariño, construimos confianza.

³⁸ Prepago es una expresión utilizada para referirse a mujeres de clases privilegiadas que ejercen el trabajo sexual muchas veces anónimamente. En ocasiones su trabajo se relaciona con prestar servicios sexuales a narcotraficantes u hombres socialmente reconocidos.

En la actualidad Emily reconoce a Andrea como su madre y mantiene un vínculo filial con ella. *Andrea se llama mi madre yo pienso en ella, la recuerdo con cariño y nostalgia. Yo empecé con ellas desde abajo y si yo en algún momento estoy bien, les daré la oportunidad a ellas de estar bien conmigo. Ella vive con VIH, ella es una mujer que cocina delicioso, siempre he disfrutado mucho la comida que ella prepara. Yo me como lo que prepare, yo no la discrimino, siento es una situación cercana a cualquiera de nosotras, a todas nos puede pasar. Dicen que la maldición de nosotras es morir de VIH o que nos maten, pero entonces mi diosito me libre de esas dos, yo sé que voy a morir de viejita.*

Foto 2.
Emily



Fuente: Archivo Cuerpos en Prisión Mentes en Acción

Elaboración: Estefanía Méndez. Cárcel La Picota Bogotá. Miércoles, 03 de octubre de 2018.

Allí [en Cartago] viví hasta los 15 años, después conocí a una amiguita que me llevó a Ibagué. Ella me inyectó los glúteos. Luego me fui para Manizales a vivir dos años. Trabajé en la zona de la Gobernación que era donde nos parábamos las pollas. Las más vieja guardia³⁹ se hacían más arriba. En Manizales conocí a un chico que nunca imaginé que iba a ser mi pareja, era gay. Con él nos fuimos a vivir a Medellín, allí trabajábamos. Luego de un tiempo regresamos nuevamente a Manizales. Aprendí mucho con él, me volví más paciente, calmada porque yo era muy loca.

Emily recuerda una relación significativa en su vida. Tuve un novio que se llamaba Andrés, él había estado preso en la cárcel de Medellín y cuando salió consumía bazuco. Antes de caer preso el solo fumaba marihuana y metía pegante. Cuando él volvió las chicas me comentaban sobre el bazuco y a mí no me gustó. Yo decidí dejarlo por eso, porque la policía siempre nos culpaba a nosotras. Con el paso del tiempo él tuvo otra relación con una amiguita [mujer trans] que se llama Pamela. Un día después de eso nos encontramos y yo sentía que él me quería hacer daño. Tuvimos un problema porque él no se llevaba con mi madre Andrea. Él estaba allí parado con su tarrito de pegante y a mí me dio rabia y le dije: Andrés usted nunca va a cambiar. Me miró y me dijo: Si mami yo voy a cambiar. Le respondí: Si no cambió con mi ayuda no va a cambiar solo.

Me contaron que después mi madre y Juliana estaban ahí sentadas con él en el murito de la droguería cuando escucharon tres impactos. Primero pensaron que era pólvora pero no. Era bala. Juliana le pide a Andrés que se asome a ver qué sucede. Cuando él llega a la esquina empieza a bailar como un muñeco pa pa pa le empiezan a pegar, le metieron once impactos y él brincaba. Y disque en medio de su viaje se reía. Emily relata que las demás chicas salieron a correr después de esto. Cuando le avisaron, fue lo más rápido que pudo pero ya no había nadie ahí. Esa noche Pamela y yo nos quedamos juntas para ver cuando lo sacaran, pero nos dio miedo salir, de pronto nos daban bala a nosotras también. Nos dolió mucho esa muerte, yo lo quería mucho y quedé con el remordimiento de lo que le dije cuando nos vimos por última vez. Aunque con mi madre no se llevaban ella también estaba dolida me dijo a ese niño no tenían por qué hacerle eso.

En el 2013 fue cuando cometí el error con el muchacho que asesiné. Emily recuerda que la noche del problema ella estaba trabajando, como lo hacía habitualmente cuando

³⁹ Vieja guardia refiere a mujeres o personas de mayor edad en lenguaje informal.

sucedieron los hechos. *Se me acerca un muchacho y me saluda Hola diablita ¿me va a trabar? Yo le digo, trábese. Después él se va. Llega otro conocido y me dice: Cuidado, ese muchacho está caliente, mejor no se le acerque que están que lo matan. Yo sigo en lo mío, pero me sale un cliente justo en la esquina de donde vive el muchacho. Veo que el man sale y comienza a pegarme puños. Yo estaba asustada y lo que hice fue botármele encima con un cuchillo y el man no tuvo a donde correr y ahí quedó. Todo pasó muy rápido, en una sola rabia. Estoy muy arrepentida he perdido muchos momentos especiales con mi familia estado acá y no le deseo el encierro a nadie, es una experiencia horrible porque hay mucha discriminación y homofobia.*

En ese momento, cuando caí presa yo estaba en Cartago, después fue que me trasladaron para acá. La ventaja allá era poder ver a mi mamá y que me llevara la comidita, aunque a veces se dañaba por el calor.

Al conversar sobre la razón por la que las cárceles se encuentran habitadas por mujeres trans Emily afirma: *Nosotras estamos aquí por falta de oportunidades y porque en Colombia hay mucho tabú. En otros países si una se pone a mirar las mujeres trans tienen su empleo puede ser en un banco, o como abogadas y las respetan tal cual es una mujer [cisgénero] ¿si me entiende? Pero aquí no, acá la gente tiene muchos prejuicios frente a nosotras, nuestra cultura está muy atrasada.*

Aquí [en la cárcel] en el patio cuatro yo vivo con mis amigas Canela y Johanita, a mí me gusta vivir en grupo y con ellas. Entre nosotras nos queremos y nos cuidamos las unas a las otras. Por ejemplo cuando usamos el baño tratamos de ir en grupo para que nadie nos moleste. Yo me levanto y las llamo. Una vez las niñas nos encerramos en el baño, los hombres no entran. Nos apoderamos del baño y estamos todas ahí en la joda y la recocha. Entramos juntas, mientras una usa el inodoro la otra se ducha y volvemos a salir juntas, nos esperamos para irnos porque no falta el atacado que quiera jodernos.

Al respecto de los espacios compartidos con otros presos Emily siente que sus necesidades como chicas trans no son valoradas. *Nosotras vamos a espacios comunes como el televisor pero allí la palabra de las maricas, las locas, de nosotras nunca vale. Siempre es lo que ellos digan, en el televisor se ve lo que ellos quieran ver. Así sean los cuentos de los hermanos Grimm o el chavo del ocho, nunca se les puede decir nada. En el momento de proponer opciones para habitar ese tipo de lugares de otras formas se contemplan algunas*

opciones de negociación. *Una de las alternativas que veo es dirigirse a quien lleva el patio y concertar que nosotras podamos hacer uso del espacio en otras condiciones, que podamos ver algo que nos guste.*

Además del uso colectivo de los espacios con las demás chicas con las que comparte la cotidianidad. Emily ha encontrado en el tatuaje una manera de reencontrarse con sus habilidades para el dibujo pintando sobre la piel. Consiguió el motor para fabricarse una máquina a través del trueque de uno de sus espejos por una barbera. Su máquina de tatuar está compuesta por un motor, un palito de colombina y la punta de un micro punta que funciona como soporte para las agujas. Primero comenzó con ella, aprendió dibujando algunos diseños en su cuerpo y después siguió rayando a su compañero. Hoy en día es una de las actividades que la distraen de la rutina del encierro, en ocasiones tatuar se ha convertido también en una manera de ganar dinero.

Actualmente, Emily se encuentra esperando respuesta de una solicitud de libertad condicional. Espera temerosa, que un proceso vigente por tráfico no obstaculice su salida. *Yo la semana pasada envié mi solicitud para a libertad condicional. Yo sé que yo voy a salir y que diosito tiene para mí cosas grandes.* Aunque antes no ha vivido en Bogotá Emily afirma que le gustaría quedarse a trabajar con la Red Comunitaria Trans en el barrio Santa Fe.

Foto 3.
Cartografía de emociones.



Fuente: Archivo Cuerpos en prisión Mentes en Acción
Elaboración: Juan Cortés. Cárcel La Picota. Jueves, 06 de septiembre de 2018.

2. Laura Nieves: La heroína de mi historia soy yo

Laura nació el 13 de Febrero en Yumbo-Valle hoy día tiene 32 años. Creció en el marco de una familia conservadora de clase media. A los pocos días de su nacimiento sus padres se trasladan a Rovira en el departamento del Tolima. *El primer recuerdo del que tengo memoria es de la imagen de mi padre. Mi primer libro fue Blanca Nieves, era hermoso con tapa dura y hojas de colores. Cuando niña fui muy fantasiosa, desde mi cuarto imaginaba lugares, recreaba otros mundos, por eso me gustó mucho aquel regalo, porque sentí que mi padre se había tomado el trabajo de elegir algo especial pensando en mí, en mi forma de ser.*

Además del cuento de Blanca Nieves, Laura recuerda con especial cariño la primera muñeca que tuvo. *Para septiembre de ese año, comenzaron a salir los comerciales que promocionan los juguetes de navidad. En ese momento la Barbie esquiadora estaba en furor, mis amigas y yo veíamos las propagandas y deseábamos tener esa muñeca. Muchas veces ellas me decían que no creían que a mí me la fueran a regalar. Tú sabes, porque para ellas yo era un niño y a los niños no les regalan barbies. Cuando le conté a mi mamá y a mi papá que quería una muñeca, mi mamá puso un grito en el cielo dijo que como era eso posible, que lo mejor era que me regalaran un camión de juguete. Yo lloré desconsolada, al pensar que ese sería mi regalo.*

Un día mi papá me dijo que si sacaba buenas notas en el colegio él me regalaría la muñeca. Y así fue. La Barbie esquiadora fue nuestro secreto durante años. Nuestro compromiso era que yo podía jugar con ella junto a mis amigas, pero que nadie más podía enterarse de su existencia. Mis dos amiguitas accedieron a nuestro pacto de silencio. Mi papá y yo cosíamos ropa para aquella muñeca con telas que él me traía, hicimos vestidos, trajes, inventamos zapatos para ella. Fue un objeto muypreciado para mí, la conservé conmigo y cuidé de ella por mucho tiempo. Su cabello estaba intacto, traté todas sus cosas con mucha delicadeza.

El papá de Laura murió cuando ella tenía 11 años, su muerte fue para ella un acontecimiento muy doloroso. *Él fue mi alcahuete y cuando el falleció yo no me lo podía creer. Sentía que él iba a venir a tocar la puerta en cualquier momento... me sentí desprotegida, vulnerable. Con la muerte de mi papá regalé mis muñecas, fue una manera de aceptar su partida, de entender que ya no estaba.*

Silencio.

La relación que tenían Laura y su mamá en ese momento fue muy distinta a la tejida con el padre. *A mi mamá le molestaba que le dijeran que yo era un niño delicado, amanerado, me decía enfurecida: ¡Por qué tiene que ser así, deje de jugar con niñas! Ella sabía en el fondo que yo era una niña, pero le costaba más aceptarlo. Mi relación con ella no fue muy convencional no estuvo muy marcada por la autoridad maternal sino que hemos sido siempre muy amigas. Desde pequeña, ella ha pedido mi consejo para resolver situaciones cotidianas.*

A los 12 años Laura toma distancia de su entorno familiar cercano y comienza a ganarse la vida por sí misma. *En 1998 me emancipé de mi familia paterna. Independizarme fue duro, fue comenzar a entender en carne propia el rechazo de la sociedad. Ver que la sociedad no acepta a las personas que no encarnen la norma, personas que tengamos identidades de género diferentes, sexualidades diversas.*

Pensando en el horizonte de posibilidades de vida que se abrirían en la capital del país Laura elige Bogotá como el lugar de su nuevo comienzo. *Decidí venir a Bogotá porque Ibagué es una ciudad muy pequeña y si allí no hay oportunidades para mujeres heteronormativas mucho menos para mujeres como yo. Había escuchado mucho en las noticias sobre Bogotá, sobre el movimiento LGBT y pensé que parecía el lugar apropiado para comenzar mi proyecto de vida. Contrario a su expectativa de apertura, su llegada estuvo marcada por dificultades y retos. Mi llegada fue tortuosa pasé mi primera noche en la terminal, no conocía a nadie, no sabía a dónde ir. Al otro día fui a Chapinero⁴⁰, conocí a unas chicas de una peluquería que me acogieron. Me dieron comida por mi trabajo pero me explotaron laboralmente.*

Una vez en Bogotá Laura ejerció el trabajo sexual en el Barrio Santa Fe. *Aunque el trabajo sexual es la alternativa de muchas y no lo juzgo, a mí personalmente nunca me ha gustado. Cuando lo hice sentí que era la opción más viable para conseguir dinero, para colaborarles a mi mamá y mis hermanos. En muchos momentos el trabajo sexual fue la opción más sencilla pero nunca ha terminado de convencerme, no me gusta. Yo trabajé de gancho en lugares donde se llevaba a los hombres para robarlos, prefería eso que estar con ellos.*

⁴⁰ Chapinero es una de las localidades de la ciudad de Bogotá. La número dos. Está situada al norte de la capital. El exalcalde Luis Eduardo Garzón declaró parte de la localidad como la zona gay de Bogotá en junio de 2006.

Laura fue capturada en el año 2011. La llevaron inicialmente a la cárcel Modelo de Bogotá. *En la Modelo la situación es más tenaz para nosotras. Recuerdo el primer día cuando pasé a recibir los alimentos con otras compañeras que estaban allá. Los presos nos tiraron naranjas y huesos de pollo, nos dejaron claro que ese espacio era de ellos, que no podíamos transitarlo. Porque hay lugares que parecen ser solo para ellos, mientras que para nosotras esos lugares no existen. En la modelo tuve que someterme al escarnio público a tener que desnudarme frente a la guardia sintiendo totalmente vulnerada mi privacidad, mi integridad.*

Imaginé el traslado mucho peor de lo que fue. Cuando me trajeron vine sola, en el trayecto no tuve que estar con más gente. A la llegada, a la Picota hay más hombres sin embargo, a mí me asignan un lugar aparte. Los traslados son situaciones en las que estamos especialmente expuestas. Si alguna de nosotras es trasladada no debe ser agrupada con hombres y ha sido algo que hemos vivido todas. Las chicas son revueltas con chicos entonces son víctimas de manoseos, amenazas, agresiones y violaciones. Las chicas trans debemos tener un trato diferencial en los traslados, independientemente de cómo nos veamos. Y el Inpec no tiene claridades frente a ese tema.

Laura siente que desde que llegó a la cárcel Picota el trato ha cambiado en relación a su experiencia con la Modelo. *Me requisaron de manera diferente, me trataron en general de otra forma. Desde ese momento, comienzo a pensar en la importancia de un enfoque diferencial para nosotras, en alimentar ideas de cambio en la sociedad. Nosotras no queremos preferencias, queremos un trato diferencial que contemple nuestra identidad de género. Yo no me siento privilegiada por ser una chica trans. Nadie sabe lo que eso implica, solo nosotras lo sabemos. Así como en un inicio existió un trato diferenciado con hombres y mujeres, también tiene que empezar a haber un trato específico con las personas que somos trans.*

Aunque Laura no desea estar en una cárcel para mujeres siente los espacios de la cárcel ajenos a sus necesidades como mujer. *Cada espacio que miro en la cárcel esta creado para hombres. Para nosotras el baño es un lugar complicado y degradante. No es únicamente el hecho de tener que compartir con muchas personas. El asunto es ser la figura que inspira sexo. No nos podemos bañar tranquilas, es incómodo no hay un sitio donde cada una pueda decir yo me siento tranquila bañándome acá.*

El mundo históricamente ha sido binario, eres hombre o eres mujer cisnégo-heterosexual o nada más. Si no estás dentro del binario no existes. Estas cárceles se construyeron pensando en hombres, cada espacio fue imaginado para hombres y si hay chicos que se sienten invadidos por estas dinámicas, en nuestro caso la situación empeora. Aquí no hay un espacio donde una se sienta tranquila, porque este lugar no está pensado para nosotras. Por eso aquí en todos los lugares donde nosotras estemos alguien se va a incomodar con nuestra presencia. Siempre habrá una mala cara o alguno con mala actitud.

En la cárcel la intimidad no existe, no existe la posibilidad de tener una vida propia. Tu corporalidad, tus objetos personales hacen parte del mercado público. Además el espacio carcelario limita nuestra construcción identitaria al no garantizar el acceso al tratamiento hormonal. Nosotras estamos forzadas a realizarlo autónoma y artesanalmente, por cuenta propia. No contamos con valoración médica, ni con el acceso a un nutricionista. Si los medicamentos tienen contraindicaciones nosotras no sabemos, desconocemos si el tratamiento tiene afectaciones lesivas hacia nuestros cuerpos. Sencillamente decimos: fulanita está tomando esto entonces yo también lo voy a tomar.

A pesar de la hostilidad propia del contexto de encierro Laura valora la relación de amistad, el hermanamiento que han construido entre compañeras. Compartimos la celda con Ana María, ella es como mi hermanita. Respecto a las emociones que le genera el espacio habitados afirma Aquí vivo muchas emociones: asombro, rabia, tristeza. Aquí lloro y me río, me enojo, me coquetean... Representé diferentes emociones en los patios en los que viven las chicas. Una carita feliz porque en este están Johana, Canela y Emily me produce alegría que seamos amigas. Los corazones en el sitio en el que vive mi pareja actualmente. Y otra carita sonriente donde está Carolina. A Shaira y María Ángel las distingo desde la calle por eso les tengo un aprecio muy grande. Alejo me parece alguien muy inteligente igual que Mauro, su pareja. Aquí está Sarita, a ella la quiero y admiro mucho. Para mí es importante tomar conciencia de que todos los espacios pueden generarnos distintas emociones rabia, tristeza así como amor, alegría.

Cuando sales del patio caminas hacia la hostilidad de toda la cárcel en su conjunto. Cruzas la puerta y sientes que te vas a estrellar con alguien que quiere agredirte, provocarte, sacarte de tus cabales. Si no reaccionas pierdes. Con las agresiones buscan ponerte al límite, que explotes que salga toda la rabia de manera incontenible. No solo se trata de algunos

internos, también algunos guardias, no nos reconocen como mujeres, promueven con sus palabras violencia y discriminación. Y no es que en el patio le agrademos a todo el mundo, allí también somos víctimas de amores y odios sin embargo, el patio nos permite dimensionar los demás espacios de la cárcel. En esas situaciones te das cuenta de que hay personas con las que no es posible comunicarse asertivamente. Te sacan de sí, generan reacciones instintivas, explosivas, ser violenta es una explosión y es una ola que se expande y no discrimina, no mira a quien afecta sino que arrasa todo a su paso.

En este lugar la piel se vuelve cáscara pero una puede decidir ser un bálsamo para las otras que llegan, como yo llegué un día, un bálsamo para suavizar la experiencia de mis hermanas. Desde niña me he identificado mucho con Blanca Nieves, porque siento que así como hay personas que me han amado mucho, realmente hay quienes me han hecho la vida imposible. Por mucho tiempo creí en la idea de un príncipe azul que me rescatara, pero ahora sé que los salvadores no existen, ahora tengo certeza de que la heroína de mi historia soy yo.

Foto 4.
Mapeando



Fuente: Archivo Cuerpos en Prisión Mentes en Acción
Elaboración: Estefanía Méndez. Cárcel La Picota. Jueves, 06 de septiembre.

3. ¡Por qué tiene que ser así!, deje de jugar con niñas

Las experiencias antes compartidas serán el itinerario del presente acercamiento a la comprensión de los procesos de criminalización vividos por las chicas presas en la estructura tres de la cárcel La Picota en Bogotá. A través de sus voces haremos un recorrido por los diferentes escenarios punitivos que marcaron sus corporalidades legal y extralegalmente, construyendo recorridos que desembocaron en el encierro.

Los testimonios refieren constantemente a la familia como primer espacio en el que las participantes fueron violentadas en razón de su *identidad de género*. Para muchas, reconocerse como gais fue el primer paso, el primer movimiento que comenzó a alejarles de la norma heterosexual. Con el paso del tiempo, saberse niñas, disfrutar juegos de muñecas, moverse, expresarse con mayor cercanía a lo culturalmente denotado femenino causó rechazo, desaprobación, agresiones verbales, silencios que las desconocían y hasta el alejamiento momentáneo o permanente del entorno familiar. Como lo afirma Carolina:

Cuando salí del closet me tocó irme de la casa, yo tengo un hermano que también es trans se llama Kimberly. Cuando nosotras dijimos que nos gustaban los chicos comenzamos a tener problemas en la casa, especialmente con los hermanos de mi mamá. La familia de mi mamá es muy creyente, entonces no estaban de acuerdo con nosotras. Yo le dije a Kimberly ¡vámonos!

Salir de closet es la expresión más usada para nombrar el proceso de hacer visible su gusto por los chicos y su sentir como niñas. *Salir*, nombrarse, verbalizar el deseo, romper con el espacio simbólico de silencio y ocultamiento significó la expulsión, el destierro momentáneo o definitivo del sitio de residencia. Además, *irse de la casa* en este contexto significó hacerse responsables de sí mismas económicamente y en todas las dimensiones de la vida. *Salir a probar suerte*, moverse de un espacio en el que *en algunos casos* se garantizaban condiciones básicas de subsistencia a otro desconocido. En el momento que salieron de sus entornos familiares las participantes tenían entre siete y quince años, ninguna era mayor de edad.

Los movimientos geográficos condicionados por la construcción de identidades sexuales y de género no normativas narrados por las chicas trans podrían asemejarse a procesos de migración interna por razones sexuales descritos por Gayle Rubin (1989) cuando habla de *inmigrantes sexuales*. En este sentido, el desplazamiento geográfico está vinculado directamente con expresar el reconocerse al margen de la *matriz heterosexual-cisgénero*. Fue

precisamente el acto de reconocimiento el que motivó la expulsión del lugar de residencia y forzó el alejamiento de las redes afectivas como condición fundamental para continuar el afianzamiento de la identidad de género. La mayoría de las mujeres trans con las que dialogué vivieron este proceso en soledad o con escaso acompañamiento.

Al momento de presentarse, Shaira relata que fue abandonada por sus padres cuando tenía siete años. Posteriormente fue adoptada por una familia que la maltrató. Por eso ella decidió irse a vivir por su cuenta [sola]. Habitó por mucho tiempo la calle, en este camino pasó por algunas fundaciones que protegían a los niños y niñas hasta que aprendió a moverse y defenderse por sí misma de los peligros.

Emily se fue de casa de su mamá cuando tenía once años, en su relato guarda silencio sobre las razones que motivaron su decisión.

Yo a los once años me salí. Me fui de la casa a vivir con unas muchachas “prepagó” que me mantenían y yo les ayudaba en lo que podía, ellas no sabían cocinar, yo tampoco pero les ayudaba a fritar algunas cosas.

Por su parte, Laura nombra irse como un proceso de independencia de la estructura familiar, simultáneamente ubica el acontecimiento como un acto que le reveló que la exclusión comenzaba en su propia familia.

En el 98 cuando tenía 12 años me emancipé de mi familia, independizarme fue duro porque significó empezar a comprender en carne propia el rechazo de la sociedad comenzando por tu familia, sentir que la sociedad no acepta a las personas que no estén en la norma, personas que tengamos identidades de género diferentes, sexualidades diversas.

Según lo dicho hasta aquí, el contexto familiar emerge como el primer escenario de violencia en la experiencia de las mujeres trans (Bello 2012; Prada, y otros 2012). Ya que fue en dicho entorno en el que por primera vez comportamientos, expresiones de género y deseo fueron señalados como incorrectos. En respuesta se emprenden sanciones encaminadas a la corrección de dichas conductas, las primeras sanciones e interpelaciones estaban encaminadas a que *las chicas* cambiaran, corrigieran comportamientos leídos por los padres/las madres como inapropiados, enfermizos. Como afirma Laura

A mi mamá le molestaba que le dijeran que yo era un niño delicado, amanerado me decía enfurecida:” Por qué tiene que ser así, deje de jugar con niñas” Ella sabía en el fondo que yo era una niña, pero le costaba más aceptarlo.

Una de las cosas que más me han dolido fue que cuando mi hermano se enteró de que yo era gay me dejó de hablar. Con el paso del tiempo él tomó conciencia hasta que un día llegó y me saludó diciendo “hola hermana y me dio un beso en la mejilla.” El me sorprendió, me

ericé y todo. Actualmente él me ama y yo lo amo, aunque él expresa con dificultad sus sentimientos. (Emily)

Otra de las manifestaciones nombradas es la sanción social ejercida por los niños y niñas con quienes las chicas crecieron. El rechazo por parte de los amiguitos/ amiguitas de la infancia es recordado como un acto de discriminación doloroso.

Lo más duro de salir del closet es la discriminación. Cuando yo salí muchos niños que jugaban conmigo en el barrio dejaron de hacerlo. Los amiguitos con los que jugaba al escondite, a la lleva o al carnicero dejaron de juntarse conmigo. Yo creo que eran los papás quienes les decían no se junten con esa loca, garbimba, birocho (Emily)

Como puede verse los castigos impuestos se presentaron en diferentes formas. Algunos fueron expresiones verbales, o al contrario a través de la negación de la palabra o el trato en el caso de las niñas y niños. Pese a la diversidad de sus formas podemos entenderlos como actos de sanción que ejercieron *control social extralegal*. Actos que pusieron en la mira a los deseos y posibilidades de las corporalidades narradas a través de sistemas de vigilancia orientados por el binarismo de género. Como bien lo señala Rubin (1989) en las culturas occidentales la estructura familiar dibuja un vínculo entre sexualidad y criminalidad y en este sentido la institución familiar tiene el deber social de “reformular, castigar o desterrar a sus miembros socialmente delincuentes (35)”

Ahora bien, a pesar de que lo más frecuente en las experiencias compartidas por el grupo fue la vivencia de situaciones de violencia, en algunos casos éstas estuvieron marcadas por la presencia de un familiar solidario, aliado que apoyó de alguna forma la reafirmación de la identidad de género femenina. La historia de la Barbie esquiadora de Laura resulta muy dicente en este sentido:

La Barbie esquiadora fue nuestro secreto durante años. Nuestro compromiso era que yo podía jugar con ella junto a amigas, pero que nadie más podía enterarse de la existencia de su existencia. [...] Mi papá y yo cosíamos ropa para aquella muñeca con telas que él me traía, hicimos vestidos, trajes inventamos zapatos para ella. Fue un objeto muy preciado para mí, la conservé conmigo y cuidé de ella por mucho tiempo. Su cabello estaba intacto, todas sus cosas habían sido tratadas por mí con mucha delicadeza. Con la muerte de mi papá regalé mis muñecas, fue una manera de aceptar su partida, de entender que él ya no estaba.

En este contexto el secreto fue utilizado como táctica para burlar la prohibición impuesta sobre Laura de tener y usar una muñeca. Mantener oculta su existencia fue un acto de astucia frente a los sistemas de vigilancia de género que restringen los juegos y juguetes. El silencio operó como el mecanismo mediante el cual fue posible alterar la restricción.

Simultáneamente, la acción de regalar la muñeca es un acto de reconocimiento de la identidad manifestada de parte del padre y las amigas de Laura.

Ahora bien, a pesar de que el recuerdo del momento de *salir del closet* en los escenarios familiares está marcado por situaciones de violencia, las relaciones y vínculos con familiares se van modificando con el paso del tiempo. Aunque en algunos casos es definitivo en la experiencia de algunas mujeres, existen espacios de reconciliación y re-acercamiento como lo ejemplifican la relación de Laura y Emily con sus madres.

En estos casos, la relación está configurada en torno a un vínculo de cuidado en el que las chicas desde la cárcel se convierten en un apoyo económico significativo para sus familiares en la calle. Ellas ingenian estrategias para *sacar* el dinero que obtienen trabajando y ponerlo a manos de sus madres.

“Yo a mi viejita la quiero mucho, yo siempre estoy muy pendiente de ella que una cosa, que la otra”. Con estas palabras Emily describe su relación actual con su mamá. Afirma que desde que realizó el tránsito han sido más cercanas y están pendientes la una de la otra. Nos cuenta además que cada que tiene la oportunidad le envía dinero para sus gastos cotidianos.

De la misma manera, Laura afirma que en varias oportunidades ejerció el trabajo sexual por considerarlo una posibilidad para enviar dinero a sus familiares. Dice que después de que comenzó a ser la responsable de la casa el trabajo sexual fue una opción para proveer recursos económicos y solventar necesidades. Actualmente, manifiesta estar al tanto de las necesidades de su mamá y girarle de acuerdo a sus posibilidades inmediatas.

4. La zona de las trans: entornos criminalizantes

El sexo es culpable mientras que no demuestre su inocencia.

Gayle Rubin

Las rutas caminadas por las mujeres trans una vez lejos de sus entornos familiares apuntan hacia la ciudad. Aunque los movimientos geográficos realizados por las participantes fueron de diversa índole existen elementos comunes en sus desplazamientos. Se encuentra latente en los relatos el imaginario de ir hacia entornos urbanos por considerarlos lugares más flexibles a la multiplicidad de corporalidades e identidades de género. En este sentido, buscar ciudades intermedias o principales es una tendencia en las experiencias compartidas. Entre las ciudades destacadas se encuentran Bogotá, Cali, Medellín, Manizales, Ibagué y Cartago. Algunas se desplazaron al interior de las mismas ciudades donde vivían hacia la *zona de trabajo sexual trans* como Emily, otras como Laura se movieron a ciudades principales o intermedias en busca de nuevos horizontes.

Decidí venir a Bogotá porque Ibagué es una ciudad muy pequeña y si allí no hay oportunidades para mujeres *heteronormativas* mucho menos para mujeres como yo. Había escuchado mucho en las noticias sobre Bogotá, sobre el movimiento LGBT y pensé que parecía el lugar apropiado para comenzar mi proyecto de vida

La llegada al nuevo lugar es recordada como un momento difícil, en el que todo es desconocido y a veces no se sabe con certeza a dónde ir. El tamaño de las ciudades muchas veces supera el del lugar de procedencia, lo que impone restricciones en cuanto a la movilidad. En este sentido, la localización de sectores reconocidos como *zonas gais*⁴¹, espacios amigables con chicas trans como la localidad de Chapinero en Bogotá facilita tener un punto de llegada en el itinerario de viaje.

Mi llegada [a Bogotá] fue tortuosa pasé mi primera noche en la terminal, no conocía a nadie, no sabía a donde ir. Al otro día fui a Chapinero, conocí a unas chicas de una peluquería que me acogieron, me daban comida por mi trabajo, me explotaron laboralmente. (Laura)

Ser menores de edad al momento de llegar a las ciudades de destino y el estigma social que recae sobre ellas como mujeres trans les imposibilitó tener acceso a trabajos formales. Por eso el

⁴¹ Geografías socialmente reconocidas como espacios amables con las personas que superan la heteronormatividad.

ejercicio del trabajo sexual desde pequeñas fue en muchos momentos la única opción. La historia de Emily cuenta que desde el primer día que se vistió de mujer comenzó a vincularse con el mundo del trabajo sexual.

Me fui entonces para *la zona de las trans*, ese mismo día comencé a trabajar. Me quedé ahí parada y dije bueno voy a trabajar por primera vez en la prostitución. Con el tiempo me fui quedando en ese mundo, conocí el dinero, el traguito, los bareticos, comencé a aprender las mañas de ese mundo.

Los desplazamientos geográficos de las mujeres entrevistadas dibujan trayectos similares que se dirigen hacia las denominadas *zonas de las trans*. Pese a que las historias suceden en diferentes regiones del país las trayectorias de vida están marcadas por habitar y transitar estos micro espacios donde se puede subsistir siendo trans. Las denominaciones varían La Galería en Manizales, el Barrio Santa Fe en Bogotá; El barrio Alfonso López en Cali, la zona de las trans en Cartago Valle, el parque de Bolívar y sus alrededores en Medellín escenarios que se nombran diferente pero que comparten dinámicas sociales análogas.

En la calle usted sabe que uno se encuentra de todo, bandidos, putas, maricas. Mi familia no me cerró las puertas pero por ser de la condición religiosa siempre están hablando de la presencia de dios. Pero entonces a mí siempre me gustó ser así. Decidí irme a un edificio en la 6ta con 16 en Cali donde viven muchas travestis, allí distinguí la casa de nosotras las niñas trans de Cali, allá son famosos dos sitios, la de Celeste y la de Jimena La O esa es la más distinguida. (Maryi)

¿Qué tienen en común los espacios mencionados por las chicas en sus relatos? En primer lugar, son escenarios de comercio sexual y tráfico de drogas. Por consiguiente el estigma social y de ilegalidad propio de estas actividades les es inherente. Además, son perímetros delimitados y localizados en las dinámicas de los centros urbanos.

Al respecto, Laura describe desde su experiencia algunas características de las zonas habitadas por las mujeres trans en Bogotá.

Los espacios donde nosotras vivimos y transitamos son sectores muy reducidos en Bogotá están el 20 de Julio el 7 de Agosto, Chapinero, la 100 con 15 que es un sitio donde tanto mujeres trans como mujeres cis ejercen la prostitución. Está el barrio Santa Fe. La primera de mayo, nos podemos analizar como los contextos uno infiere que los sectores que las mujeres trans habitan son sectores en donde se mueve la rumba, el licor, las drogas porque una cosa esta muy relacionada con otra. La misma sociedad nos ha llevado a anclarnos en este tipo de sectores. Por ejemplo en el barrio Santa Fe como muchas personas saben es la zona de tolerancia de Bogotá. Allí tanto mujeres trans como cis están en el ejercicio de la prostitución y pues creo que es como un tipo de segregación disfrazada del *sector para ustedes*. Como quien dice les *estamos haciendo un favor* pero en realidad no nos están haciendo ningún favor están alimentando esa marginalidad. Y pues cuando tu habitas el Santa Fe te das cuenta de que es un sitio donde predominante mente hay personas que se dedican al consumo de sustancias psicoactivas.

Por todo lo anterior, han sido interpretados como *guetos urbanos* (Wacquant 2004). Retomo a investigadoras feministas (Prada, y otros 2012) que han señalado esta relación anteriormente para el caso específico del barrio Santa Fe en Bogotá. Así es como Wacquant (2004) establece cuatro elementos que caracterizan el gueto urbano tales como el estigma social, la restricción, el confinamiento espacial y el encasillamiento institucional. Dichos elementos confluyen con el propósito de conciliar dos finalidades de este tipo de disposiciones espaciales, explotación económica y ostracismo social. Así, mientras se explotan los recursos materiales producidos por el grupo *mancillado-mancillante* se minimiza su contacto con el resto de la sociedad para contener la amenaza que representa, “el contagio simbólico que lleva consigo” (Wacquant 2004, 72-75). Es en este orden de ideas que el gueto es un *instrumento sociorganizacional de encierro y control* con dos caras aparentemente dicotómicas que funcionan articuladamente.

Frente a la restricción y el confinamiento espacial Laura puntualiza

[...] un espacio como el Santa Fe no es un espacio para las mujeres trans, creo que lo que hace es que nosotras naturalicemos la exclusión, naturalicemos la violencia y que nuestro mundo se reduzca a ese sector. La mayoría de mujeres trans que han venido a Bogotá conocen perfectamente el Santa Fe pero el resto de Bogotá no lo conocen y a muchas les intimida conocer el resto de Bogotá, creo que pocas chicas conocen la zona T, pocas chicas conocen un barrio donde no existan esos contextos como en el Santa Fe, yo creo que muy pocas.

Para la situación que abordamos, puede observarse que los espacios dispuestos para el ejercicio del trabajo sexual trans cohabitan con actividades de tráfico de drogas, dinámicas que viabilizan la circulación de recursos económicos mientras que profundizan el estigma social históricamente construido sobre tales actividades. Desde el exterior, se crea una amalgama mixta en la que no se distingue quienes trabajan en la venta de droga y quienes en el trabajo sexual. En algunas ciudades estos lugares han sido decretados como “zonas de tolerancia⁴²”, legalmente constituidos como áreas permisivas, flexibles a conductas socialmente inaceptables como el tránsito por los sistemas sexo/género. Respecto al hostigamiento de la policía Laura nos dice

La violencia con la policía es algo a lo que se le suman también muchas cosas creo que a muchas chicas trans las requisan o las detienen policías por el hecho de ser trans. Como la transexualidad está ligada a la prostitución a la drogadicción y todas estas cosas y a la

⁴² Ubicada en la localidad de Los Mártires en el centro de Bogotá, en el año 1940 se consolidó y fue habitada por la elite de Bogotá, luego mediante Decreto 188 de 2002 el exalcalde Antanas Mockus declara como zona de tolerancia. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=20366>

agresividad y a la violencia; se infiere que si yo soy una mujer trans tengo un arma o traigo droga o no estoy transitando un sector sino que estoy es prostituyéndome entonces como que hay muchos imaginarios también alrededor de nosotras.

Por su parte Emily apunta

Tuve un novio que se llamaba Andrés, él había estado preso en la cárcel de Medellín y cuando salió consumía bazuco. Antes de caer preso el solo fumaba marihuana y metía pegante. Cuando el volvió las chicas me comentaban sobre el bazuco y a mí no me gusta. Yo decidí dejarlo por eso, porque la policía siempre nos culpaba a nosotras...

Quisiera detenerme en el último segmento indicado por Laura y Emily sobre la valoración social negativa que desencadena la persecución policial a quienes ejercen el trabajo sexual y especialmente a las mujeres trans, las hace especialmente vulnerables a las dinámicas de persecución y criminalización por parte de los funcionarios de la policía. En este orden de ideas, según (Colombia Diversa; Caribe Afirmativo 2017) durante el 2017 se registraron 66 hechos de violencia policial en contra de “población LGBT” en el territorio colombiano, como resultado de estos actos 75 personas fueron afectadas, entre ellas 31 mujeres trans, quienes en su mayoría se encontraban en lugares de ejercicio de trabajo sexual (2017, 43)

Las cifras aportadas dan cuenta de la evidencia del marco punitivo que recubre a las actividades del sexo en las culturas occidentales de las que somos colonialmente herederas (Rubin 1989). Como lo afirma la autora las trabajadoras/trabajadores del sexo han sido tratadas como históricamente producidas como corporalidades criminales, ilegalizadas durante mucho tiempo y expuestas a diferentes tipos de castigos. La llamada población sexual criminal ha sido y es catalogada como grupo peligroso e inferior que no tiene derecho a estar en tranquilidad (Rubin 1989).

Adicionalmente, como lo afirma Gayle Rubin en el *sistema jerárquico de valor sexual* en el que históricamente se han ubicado los actos sexuales en las culturas occidentales, el erotismo que excede la heterosexualidad entre parejas compuestas por hombre y mujer cisgénero es ubicado en las llamadas *castas sexuales desgraciadas* de las que harían parte personas trans, sadomasoquistas y quienes trabajan en el mercado del sexo. En consecuencia, una persona trans que en ejercicio del trabajo sexual ocupa una posición especialmente vulnerable en la matriz de opresión sexual.

Lo anterior, nos conduce a situar la mirada en las dinámicas laborales recreadas en *la zona de las trans*. Como lo señala Nancy Prada (2012), el hecho de que en su mayoría las mujeres trans ejerzan el trabajo sexual o trabajen en peluquerías no es nada casual. Lejos de ser una elección voluntaria es producto de procesos sociales y culturales que *las arrojan a estos trabajos como si les correspondieran por ser mujeres trans*. En aras de nombrar esta imposición social prostitución y peluquería han sido acuñados *trabajos transexualizados*, oficios en los cuales se naturaliza y aprueba socialmente la presencia y desempeño de las mujeres trans, en estos escenarios sus construcciones de feminidad no se leen como inconvenientes, sino que son bien vistas.

Respecto a esta dinámica Carolina nos comenta:

A nosotras las chicas trans por ejemplo, nunca nos van a dar un empleo en un banco en un centro comercial, o en un aeropuerto, nunca nos van a dar ¿Por qué? Porque somos trans. Entonces ¿qué pasa? Que las otras chicas que no tienen como el modo siempre tienden a tirar hacia la prostitución o a robar, entonces por eso es que hay muchas chicas acá [en la cárcel] también.

La mención que hace Carolina a la exclusión laboral que viven las mujeres trans es útil para resaltar la exclusión social en su conjunto que caracteriza *la zona de las trans*. La exclusión social amplia que viven las mujeres trans en las diferentes esferas sociales les hace más vulnerables a habitar espacialidades de alto riesgo. En este sentido, el confinamiento espacial y la restricción están dados materialmente por la ausencia de oportunidades laborales y educativas que contribuyan a escenarios de movilidad social que logren superar la economía de subsistencia.

Alrededor de las condiciones de riesgo en las que se ejerce el trabajo sexual en los entornos descritos Laura explica

[...] el contexto violento que, pues para mí, sugiere el Santa Fe creo que también es pues como el nivel de riesgo que tiene la zona. No es únicamente debido a las agresiones físicas o verbales sino también al hecho de que las mujeres en ejercicio de la prostitución se ven expuestas a clientes violentos a clientes con algún desorden psicológico y pues a la final se aceptan toda clase de violencias porque el cliente es el que paga y pues detrás de eso vienen las enfermedades de transmisión sexual [...]

Como lo indica Colombia diversa en su más reciente informe. La discriminación una guerra que no termina (2017)

En el caso de las personas trans resulta más evidente la relación entre exclusión escolar, falta de oportunidades laborales y vulnerabilidad a la violencia: el 94% de las personas trans asesinadas en 2017 sólo tenían estudios de educación básica primaria o secundaria, y el 63% se dedicaban al trabajo sexual. Por lo tanto, se considera que el prejuicio y la exclusión las

expuso a contextos en los cuales eran más vulnerables a distintos tipos de violencia.[...] De las 39 personas trans asesinadas en 2017, se obtuvo información sobre la ocupación a la que se dedicaban 25 de ellas. El 63% se dedicaba al trabajo sexual y ninguna se dedicaba a actividades profesionales o técnicas (Colombia Diversa; Caribe Afirmativo 2017, 21).

Como lo indican las cifras, las situaciones de violencia en muchos casos tienen como resultado la muerte de las mujeres trans. Los factores que venimos señalando configuran un panorama en el que el ejercicio del trabajo sexual para las mujeres trans no tiene garantías. Por eso, las chicas viven en una batalla constante por su supervivencia en situaciones en las que la muerte es una posibilidad cercana. La hostilidad de los ambientes en los que se ejerce el trabajo sexual marcada por el prejuicio transfóbico, hacen que en su mayoría las entrevistadas relaten momentos en los que estuvo en peligro su vida y ellas tienen *la suerte de contar la historia*.

Es precisamente la posibilidad de *contar la historia* la que en varios de los relatos causó su encarcelamiento. Al menos cuatro de las participantes nos contaron que se encuentran presas por homicidio o tentativa de homicidio, por situaciones en las que ponerse a salvo estuvo marcado por una batalla por sobrevivir. Con nostalgia recuerdan que “muchas, chicas trans no lograron contar la historia en este salón, estar aquí”.

Cuando los asesinatos de las mujeres trans se comunican públicamente la prensa y la policía hace un énfasis en clarificar si la víctima tenía antecedentes penales, sugiriendo que los crímenes fueron represalias por delitos cometidos. Se sugiere que las transgresiones a la ley son actos que justifican las violencias contra las mujeres trans. La acusación de ladronas que recae indiscriminadamente en las mujeres trans hace que en el discurso de los atacantes sea legítimo materializar castigos contra ellas. (Colombia Diversa; Caribe Afirmativo 2017) El dilema de que si deben ser buenas víctimas para tener acceso a la justicia. Hay un estereotipo de género negativo, la idea de que las mujeres trans son delincuentes, no solo limita las posibilidades de acceder a la justicia sino que las hace corporalidades vulnerables a procesos de judicialización y penalización extensos.

En este orden de ideas, en las *zonas de las trans* convergen una serie de procesos que las hacen entornos criminalizantes en tanto se encuentran vinculados con instituciones de encierro como las cárceles a través de dinámicas de confinamiento espacial, restricción y estigmatización. La profunda exclusión que viven las mujeres trans en la totalidad de los

campos sociales las sitúan en contextos de marginalidad que las hacen vulnerables a la penalidad y el encierro.

Con lo dicho hasta aquí, me parece vital recapitular. Decir que las experiencias narradas por las mujeres presas en la Picota dan cuenta de la complejidad de los procesos de criminalización. Ya que lejos de producirse de manera aislada con el hecho puntual de *caer presas* se producen en el marco de contextos de marginación que tienen origen muchas veces en los contextos familiares. Entornos donde las expulsaron por sus identidades de género y sexualidad no acordes a la norma heterosexual. Continúa, después con la exclusión laboral y educativa que las sitúa en lo que llamamos entornos criminalizantes estigmatizados en los que son posteriormente judicializadas y encerradas. Una vez en la cárcel los castigos no cesan y es precisamente en la experiencia de la cárcel en la que nos concentraremos durante el siguiente capítulo.

Capítulo tercero

La experiencia de la cárcel

1. Domingo 30 de diciembre del 2016.

Los sábados y domingos son los días autorizados para la visita femenina en esta cárcel. La jornada de visita es el acontecimiento que proporciona otra dinámica al funcionamiento del espacio carcelario en relación al itinerario dispuesto de lunes a jueves. Los viernes son los días para el ingreso de hombres. La cantidad de mujeres visitantes supera visiblemente a la de hombres. Tanto así, que además de contar con dos días de ingreso, las instituciones han tenido que idear un sistema rotatorio para que cada una solo pueda venir cada quince días. La presencia numerosa de madres, hermanas, compañeras, amantes y amigas visitantes ilustra claramente la distribución desigual de las labores de cuidado en la sociedad. El trabajo de cuidadoras que históricamente recae sobre mujeres y cuerpos feminizados se extiende a ámbitos como el acompañamiento durante el encierro.

Con antelación verifiqué que fuera mi turno, que mi número de cédula par o impar se acogiera a la norma. Hoy soy la 580. Llegué con una hora de antelación para guardar mis cosas, celular, dinero y maleta. Retiro de mi cuerpo accesorios metálicos. Me siento extraña sin ellos. Hay una fila ubicada entre la segunda puerta y la entrada del edificio, es extensa. Muchas visitantes se sientan en el andén a esperar, algunas fuman para sentir menos frío. Otras visiblemente ya se conocen, entre ellas se acompañan y hablan sobre diferentes cosas. Algunas me hacen la conversa, con otras solo nos miramos.

Es inevitable escuchar. Son muchas historias, de hijos, hermanos y más amigos presos. Relatos sobre enfermedades, negligencias, vulneraciones. También testimonios de amores/desamores, engaños y traiciones. Los lugares de clase me resultan evidentes; en su mayoría son mujeres trabajadoras de diferentes edades que habitan en barrios marginales de la ciudad o de afuera de esta. Madres o ancianas a quienes les cuesta estar de pie. Mujeres jóvenes que ven a sus amantes. Durante varios momentos me preguntan. ¿Y usted por quién

viene? ¿Por su marido? ¿Su papá? Cuando les respondo que vengo a ver a una amiga. Ellas, dicen ¿amiga? Hay un silencio incómodo mientras que yo reafirmo sin explicar. Si, amiga.

Todas se ven hermosas. El trabajo que muchas han tomado para verse muy bellas es evidente. Cabello alisado, uñas pintadas, maquillaje en el rostro. Las mejores prendas para la visita. Mi estética desarreglada sobresale entre las de las demás, creo que es mi cabello corto o mis orejas sin aretes. Mis uñas visiblemente mordidas o mi cara sin maquillaje.

Entre más nos acercamos al edificio aumenta la tensión. Se escuchan los gritos de algunos presos saludando a sus familiares. Podemos ver a las mujeres que se devuelven porque algo no salió bien. Salen a cambiarse de ropa o zapatos a dejar afuera el objeto no permitido que olvidaron antes. Si el problema está relacionado con el documento de identificación, ya no regresarán.

A continuación el registro de los perros. Hay dos hileras de sillas plásticas ubicadas frente a frente. Cuando el encargado lo ordene al menos dos perros pasarán registrando olfativamente a las personas. Si una de las visitantes es olfateada con sospecha por los caninos, ella deberá permanecer en esta parte del registro, volver a pasar y si la inconsistencia persiste, no podrá entrar.

Hay un ambiente enrarecido entre solidaridad, competencia y desconfianza. Las demás mujeres me informan sobre cada procedimiento que sigue. Sin embargo, cada una lucha por mantenerse en su lugar o adelantarse si es posible. Hay desconfianza de cómo se ve la otra. Si la mujer del lado produjo esa sensación la otra procurará estar lo más lejos de ella que le sea posible durante las revisiones. Las historias de terror sobre mujeres que ponen sustancias u objetos prohibidos en las otras abundan...

Ahora, el arco. Sin zapatos y en orden cada una debe pasar por debajo de un arco detector de metal. En este momento la mayoría de las visitantes decide quitarse el brasier para evitar que el dispositivo suene. También tapan con cinta los pequeños elementos metálicos que pueda tener su pantalón. Los guardianes apresuran a las mujeres que se detienen a acomodar sus vestimentas.

Después, viene la silla y por último la requisa individual. La revisión individual ocurre en unos cubículos de madera en los que se está a solas con la guardiana. Ella verifica que solo se lleve puesta una camiseta y un saco. Me palpa el cuerpo con unos guantes de caucho. Para mí, este es un momento de gran vulnerabilidad e intrusión. Estoy frente a ella

y en el piso hay muchas cosas, envolturas de papeles, cintas, trozos de ropa. Ella me toca, invasivamente. Me levanta la camiseta. Siento el frío de los guantes rosándome. Trago saliva y respiro profundo, todo en orden, puedo seguir.

Una vez adentro del edificio cada una va en busca del lugar asignado. La primera vez que vine fue un fin de semana. Estaba desubicada. Subí en vez de bajar unas escaleras y llegué a los patios. Ningún guardia me dijo nada. Rápidamente un hombre preso me dirigió hacia el sitio de las visitas. En frente de los baños hay que esperar que llamen a la persona que se quiere ver. En este sitio hay algunas sillas para esperar sentada. Conforme bajan, los presos saludan a sus amigas y familiares, se abrazan, se tocan, se sonríen. Caminan juntos/as hacia el espacio dispuesto para su encuentro.

El espacio de la visita está lleno de cambuches. Los cambuches son estructuras artesanales de tela parecidas a las carpas instaladas por medio de cuerdas en el lugar. Son una invención utilizada por los presos para crear un espacio de privacidad para compartir con sus seres queridos. En la medida que el tiempo avanza los cambuches aumentan. Afuera en las mesas y sillas metálicas estaremos las demás personas, quienes no armamos cambuche.

Sentí eterna la espera. No sabía porque ella no llegaba, sentía que tenía que ver con que no la querían llamar. Ahora creo que, son los tiempos propios del encierro. La sensación del tiempo se paraliza o acelera según el momento. Desde mi punto de vista, el paso por los controles transcurre lento y una vez en compañía de la persona querida, los segundos corren, y se esfuman rápidamente. A la despedida el espacio se tiñe de tristeza. Para salir, regresamos a una fila que corre fluidamente.

Durante el recorrido hacia donde vivo voy meditando, tratando de procesar, aclarar las sensaciones en el cuerpo. Me reafirmo en el sentir de que la cárcel es una institución productora de dolor. Dolor que afecta a quienes son castigadas/os y a sus seres queridos. El castigo, el encierro y los procesos de criminalización son vividos de manera colectiva por quienes soportan, cuidan y acompañan material y emocionalmente a las condenadas. Comunidades enteras caminan por las calles con el dolor atravesado en la garganta, trabajan cada día para poder ser este soporte hasta que llegue el tan anhelado día de volver a la calle.

Narrar la vivencia de un día de visita dominical en la cárcel me permite acercarme a la complejidad de la experiencia del encierro. En lo que sigue, será esta el eje central de la reflexión. Volveré, entonces sobre algunas consideraciones sobre las relaciones sobre

espacialidad. El espacio es el escenario que hace posible la multiplicidad en la que se desenvuelve la vida (Massey 2005). Toda vivencia se encuentra vinculada a un espacio social que la hizo posible, es en la confluencia entre corporalidad y lugar en la que se recrea cada experiencia vivida (Foucault, Topologías 2008). Mi capacidad de recordar lo sucedido y recrearlo en el presente está anclada al lugar de mi experiencia: la cárcel.

Así mismo, la confluencia espacio/tiempo configura dinámicas propias al espacio vivido. La temporalidad altera las dinámicas del lugar, sin que necesariamente se transforme su sentido. La presencia de centenares de mujeres desencadena movimientos que no ocurren de lunes a viernes. Hay un despliegue mayor de los guardias encargados de custodiar a los y las presas. Día, hora, y las habitantes que transitan el espacio lo dotan de matices diversos propios al momento específico.

Este capítulo versa fundamentalmente sobre la dimensión espacial de la experiencia de la cárcel. Con la intención de proporcionar a quien lee un marco de interpretación solvente para la comprensión del texto inédito y las narrativas fruto de la cartografía emocional. Primero, construyo un contexto con las consideraciones claves para caracterizar los espacios carcelarios como emplazamientos cis-normativos estructurados a partir del entendimiento binario del género. En segundo lugar, sitúo brevemente la experiencia corporizada como co-productora de los lugares. Finalmente, con estas referencias sigo con el acápite central del apartado, correspondiente al diálogo construido a partir de las narraciones de las percepciones de los lugares de la cotidianidad carcelaria.

2. Espacios carcelarios

Presidio, prisión, reclusión, penal, cárcel, la cana, el hueco. Expresiones empleadas para nombrar la institución encargada de materializar espacialmente el castigo. Espacios de encierro, compuestos por sitios cerrados, escenarios reticulados en los que se implantan a la fuerza las corporalidades. Disposiciones específicas de espacio/tiempo creadas para el aislamiento a través de muros, rejas, cercas, puertas, cerrojos, puestos de control. Espacio distribuido para recrear la sensación de vigilancia permanente en quien lo habita. A continuación, caracterizaré la cárcel como espacio de encierro, como institución total (Goffman 2001) que persigue como finalidad el castigo a través de prácticas espaciales concretas. Entre estas, acciones que niegan la existencia de las mujeres trans y la presencia

de identidades de género no normativas. Espacialidades ideadas y construidas desde la cis-normatividad y la heterosexualidad como mandato.

La cárcel como espacio está organizada bajo el sistema panóptico observado por Michel Foucault (2002). Es una forma de disposición jerárquica de los cuerpos, un mandato que define cómo ubicarlos en un escenario espacial con el fin de controlar sus formas de relación con el entorno y con otros cuerpos. Su finalidad es castigar, instruir y corregir conductas socialmente asignadas como *desviadas* en relación a las normas sociales y legales establecidas (Foucault 2002).

Hablamos de interacciones que constituyen relaciones de *disciplinamiento-bloqueo* (Foucault 2002) orientadas a la corrección de los cuerpos. Estas relaciones se fundamentan en la modificación de conductas desviadas, comportamientos históricamente asignados como socialmente negativos, nocivos, peligrosos. Se trata de evitar a toda costa la expansión de la conducta desviada en el escenario social; por esta razón la cárcel concreta acciones como “detener el mal, romper las comunicaciones, suspender el tiempo (Foucault 2002, 126)”. Se impone una temporalidad propia a la institución de castigo a través del aislamiento del resto de la sociedad.

La estructura panóptica busca establecer la relación *ver sin ser visto*. Pretende que se interiorice la sensación de vigilancia permanente sin una capacidad efectiva de comprobarla. En otras palabras, “uno de los efectos del panóptico es introducir al detenido en un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder, hacer que la vigilancia sea continua en sus efectos incluso si es discontinua en su acción” (Foucault, El panóptico 2002, 121). De esta manera, adoptar de forma consciente la sensación de ser observado-vigilado hace que las personas se asuman en una condición profunda de vulnerabilidad y duden de sus posibilidades de transgresión frente al ojo que todo lo ve. En el encierro la disposición de las corporalidades y objetos en el espacio comunica constantemente la idea de vigilancia, lugares observables a los que las miradas pueden acceder en cualquier momento.

Así, cada recodo de la espacialidad carcelaria está diseñado para reproducir la sensación permanente de ser visto. Es por eso que se afirma que la función principal de los funcionarios, más que la supervisión, es la vigilancia. “Ver que todos hagan lo que se les ha dicho claramente que se exige de ellos, en condiciones en que la infracción de un individuo

probablemente se destacaría en singular relieve contra el fondo de sometimiento general, visible y comprobado” (Goffman 2001, 20).

Además, espacios de encierro carcelario marcan la diferencia entre el adentro/afuera simulando ser un mundo aparte, aislado del exterior. Proporcionan un mundo propio de restricciones a las/os internas/os a través de “la separación entre el interno y el ancho del mundo (Goffman 2001)” Es precisamente con este propósito, que la cárcel se caracteriza por la presencia constante de murallas que hacen visible su vocación de clausura. Muros, cercas, puertas, alambres, vidrios materializan el carácter restrictivo del espacio. Los recorridos están marcados por múltiples controles y barreras de acceso entre un lugar y otro.

Ahora bien, la prisión es una *institución total* por excelencia como lo señala Erving Goffman (2001) es el lugar de residencia forzada en el que por un tiempo prolongado un conglomerado de personas aisladas de la sociedad comparte una cotidianidad marcada por una rutina administrada formalmente a través de una autoridad unívoca. Por ejemplo, los y las presas en la cárcel Picota comparten un espacio de confinamiento una estructura determinada. Así, en los distintos espacios de la cotidianidad carcelaria desarrollan la totalidad de sus actividades vitales en compañía de otros/as. Los momentos en soledad son casi nulos.

La ubicación de las corporalidades en el establecimiento carcelario es forzada por el Estado representado en las autoridades penitenciarias. A diferencia de otras *instituciones totales* la cárcel se caracteriza por el confinamiento forzoso de quienes la habitan. La institución controla la entrada y salida del establecimiento así como la circulación al interior del mismo. Pretende mantener a las personas completamente ubicadas en todo momento. Uno de sus mandatos es el aislamiento social y la incomunicación con el exterior (Goffman 2001).

Así mismo, una de sus características fundamentales es la imposición jerárquica de la rutina diaria por parte de la autoridad penitenciaria. En palabras de Goffman (2001) “Todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce de un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo de

funcionarios (19-20)". Los guardias del Inpec hacen las veces de funcionarios en el contexto descrito, son los encargados de garantizar el cumplimiento estricto del orden del día⁴³.

Por otra parte, el penal está dividido en estructuras, pabellones, patios y celdas. A su vez al interior de los patios existen espacios como canchas, comedores, el lugar del televisor y los baños. Además, hay lugares usados por todas las personas en cada estructura como la guardia interna, el espacio para las notificaciones y los cuartos para las visitas conyugales. Las diferentes estructuras que componen el "complejo penitenciario" no están comunicadas entre sí. En cada uno de estos emplazamientos las personas presas comparten casi la totalidad de sus actividades diarias. Con quienes estén en patio y/o celda permanecerán más tiempo, pero en general estarán en presencia de las/os demás presas/os la mayor parte de tiempo.

Si retomara lo dicho hasta aquí, tendríamos que las cárceles establecen una organización panóptica del espacio. Disposición que reproduce relaciones de vigilancia y control a través de emplazamientos cerrados, restrictivos, que buscan la corrección de conductas, comportamientos, corporalidades interpretadas socialmente como "desviadas". Además, mecanismos como la imposición de rutinas, la idea de contagio social y las acciones que niegan la individualidad de las personas hacen de la cárcel la institución total (Goffman 2001) por excelencia.

La espacialidad carcelaria como la mayoría de espacialidades está organizada de manera binaria. Dentro de la idea del panóptico como espacio se encuentra dividido como espacio binario y distribuido de manera diferencial. La división se expresa en las marcas de loco-no loco, peligroso-inofensivo y la asignación coercitiva como "quien es; donde debe estar, porque caracterizarlo, cómo reconocerlo; como ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante" La distinción realizada por Foucault del panóptico como espacio binario nos permite entablar un vínculo de los espacios carcelarios como espacios estructurados por el género. De la misma manera como se caracteriza el lugar como peligroso-inofensivo, normal-anormal. Todos los espacios, entre ellos los de encierro producen y reproducen relaciones de género y sexualidad.

Históricamente la espacialidad carcelaria ha sido concebida y organizada por el binarismo de género. Como lo señala Ángela Davis (2017) el sistema carcelario está

⁴³ Erving Goffman aclara en su ensayo que estas características no están presentes únicamente en las instituciones totales sino que se encuentran en otro tipo de instituciones sociales como en establecimientos de consumo, entre otras.

ordenado por relaciones de género que se materializan en la separación de espacios para hombres y mujeres teniendo como único criterio la asignación genital al momento de nacimiento. Así pues, todos los espacios, entre ellos los de encierro, producen y reproducen relaciones de género. Se constituyen por prácticas socioespaciales que definen y configuran relaciones de poder en las que el género es uno de los vectores estructurantes (Zaragocín 2016).

La geografía feminista ha contribuido a desmentir el carácter natural y neutral de los lugares (Massey 2005; Ortiz 2007; Zaragocín 2016). Desde esta perspectiva, se reafirma la necesidad de interrogar la correspondencia entre las divisiones de género y las divisiones espaciales, comenzado por ejemplo por la falsa dicotomía que asigna a los hombres los espacios públicos y a las mujeres las llamadas esferas privadas. Se sostiene que más allá de esta separación entre esferas es necesaria la pregunta permanente por las formas en las que género y sexualidad producen espacialidad.

En relación con lo anterior, ha surgido un movimiento de urbanismo feminista que desde diferentes latitudes ha develado que las ciudades han sido imaginadas, pensadas y construidas tomando al hombre como referente. En consecuencia, los modelos convencionales que han producido la ciudad han dejado por fuera las necesidades específicas a los colectivos de mujeres en sus múltiples diversidades. La progresiva introducción de estos asuntos en los debates urbanísticos ha sido producto de disputas, tensiones y luchas por el reconocimiento. Empero, como en otras temáticas la preocupación por las cis-mujeres ha estado en el centro relegando a la marginalidad las experiencias de mujeres trans en la problemática abordada.

Pese a lo anterior, desde la misma perspectiva feminista en la geografía se han planteado cuestionamientos relevantes frente a la discusión. Por ejemplo, es frecuente que el punto de partida para la comprensión de la espacialidad sea el carácter relacional de la producción del espacio, tomando distancia de la idea de unidades fijas y naturales. Del mismo modo, se hace una conexión que interpela el binarismo de género y la naturalización de la idea de la existencia de identidades fijas e inmutables (Zaragocín 2016).

Veamos; si la clasificación binaria de los lugares como sitios para hombres o mujeres tiene como fundamento la comprensión dualista del mundo y la separación que crea relaciones dicotómicas jerárquicas entre los individuos que han marcado la producción

cultural en occidente. Dicha mirada, en el binarismo de género, interpreta las características biológicas en el marco de un sistema de significación cultural que solo hace posibles ciertas corporalidades. Se sentencian, clasifican y ordenan los cuerpos a partir de la asignación cultural hegemónica, heteronormada de su genitalidad. En concordancia con ello se emite la sentencia, ¡es niño!, ¡es niña ¡(Rubin 1989; Wittig 1992; Butler 2007; 2013, Guasch 2007)

Y es justamente esta misma lógica la que rige la implantación de las corporalidades trans en el dispositivo panóptico de la prisión. El sistema penitenciario y carcelario, la mayoría de las veces, se guía unívocamente por el criterio de la genitalidad y la asignación cultural de nacimiento. En otras palabras, “la lógica de organización física del sistema penitenciario es el orden sexual biológico normativo de los cuerpos, basado en la diferencia genital (Torres 2016, 76)” La ubicación de las mujeres trans en las cárceles para hombres materializa la negación de su identidad de género y sus prácticas de reafirmación corporal. La imposición sobre el sitio en el que serán recluidas violenta la autodeterminación sobre la identidad de género al desconocer aquellas posibilidades que superan las construcciones normativas.

Por todo esto, afirmo que la espacialidad carcelaria, como muchas otras recrea relaciones cis-normativas que niegan la existencia de las personas trans. Ya que ha sido y es pensada, ideada y construida desde un entendimiento que naturaliza la vivencia cis-género como la norma en detrimento de la visibilización de las existencias trans. En consecuencia de ello, la organización espacial de la cárcel niega a las personas trans y sus necesidades específicas como presas/os del sistema carcelario.

Hice la ambientación hasta aquí realizada con la intención de que puedan ser comprendidos los relatos que presento a continuación de manera contextualizada. Estos serán el eje central de este apartado, ya que solo a partir de su enunciación puede generarse un diálogo real entre los planteamientos sobre las instituciones totales y el panoptismo desde la vivencia corporizada del encierro.

3. Deja vú⁴⁴

Todos los días parecen repetidos, me levanto a la misma hora, 5:30am. Lo primero que veo es el espacio reducido en el que duermo. Mi primera sensación es nostalgia, el primer sentimiento que experimento es de tristeza, seguido de una especie de resignación, para luego aceptar que esta es mi realidad ahora. Me baño esperando sentirme mejor, como si el agua lavara de mi cuerpo esos sentimientos que me agobian; de hecho no me los quita, pero es como si me sirvieran de bálsamo. Creo que el baño aterriza mis pensamientos. Mientras me visto creo que me estoy poniendo mi armadura, alistándome para luchar contra un sistema opresor que se niega a aceptarme como una expresión más de la feminidad y del ser mujer y no es que pretenda que me acepten, pero sí que me reconozcan. Todos los días siento que me condenaron por ser trans, más no por el delito. Siento que estoy privada de la libertad por no pertenecer al sistema heteronormativo que pretende culparme por no ser cisgénero.

Cuando desayuno siento que tratan de enmendar la injusticia que cometieron, sin imaginarse que están alimentando a la dragona que en algún momento los calcinará y se liberará de las cadenas que le impusieron.

El momento que más espero en el día es cuando debo ir a estudiar, siento que mi espíritu y mi cerebro se fortalecen. Cómo si una voz me dijera: “Tranquila todo va a estar bien,” tal vez esté enloqueciendo, pero creo que las mejores personas del mundo lo están.

A veces tengo momentos de alegría y felicidad, cuando puedo compartir con mi amiga que es como mi hermana y por supuesto cuando viene la red comunitaria a trabajar con nosotras. Normalmente hablo poco con las personas, pero siento que me relaciono con las que debo y con las que ven en mí el ser humano que soy.

El cuerpo de custodia cuenta dos veces al día, una en la mañana y una en la tarde. Yo diría que es algo así como cuando el hacendado cuenta su ganado y cuida de él más por su vocación por el beneficio económico que ello sugiere. En ocasiones hay operativos de inspección y requisa donde decomisan y sancionan la tenencia de elementos no permitidos. En dichos operativos requisan nuestros cuerpos, nuestras pertenencias y las celdas donde habitamos, haciendo que el castigo por delinquir sea más severo.

Cuando me siento mal emocionalmente miro por una ventana inmensa que hay en el patio, observo hacia afuera, miro los buses, los autos, la gente en sus actividades cotidianas y pienso que estoy afuera. Siento que camino por esa avenida que veo desde el ventanal y me transporto a afuera

⁴⁴ Deja vú es un manuscrito inédito de autoría de Laura Katalina Zamora, realizado a propósito de esta investigación. Mantengo la letra cursiva para diferenciar el texto de Laura del resto del documento.

de la cárcel, este ejercicio dispersa mi mente me motiva a luchar cada día por estar en realidad en libertad.

Cuando llega la hora de encerrarnos, pienso en lo que me ocurrió en el día, lo bueno y lo malo, trato de interiorizar lo aprendido, a veces no lo consigo. Mientras respire todos los días serán una oportunidad para aprender.

4. Copo-sentires del encierro

Deja vú, sensación de algo ya ocurrido. Una experiencia que se siente como si ya se hubiera vivido alguna vez. La repetición de la rutina impuesta por la institución carcelaria produce la sensación de que todos los días son el mismo. Aun así, el relato de Laura nos habla sobre la capacidad reflexiva de volver sobre lo que pasó durante el día para interiorizar los aprendizajes. Simultáneamente, en sus palabras se dibujan la multiplicidad de emociones que despliega la experiencia de estar presa. Nostalgia, tristeza, resignación y entre estas la alegría y felicidad de los afectos construidos. Deja vú expresa lucha, de la disputa constante por el reconocimiento desde una corporalidad trans. La narrativa de Laura me permite introducir el presente acápite en el que presento el mapeo emocional de los lugares vividos cotidianamente en la cárcel por las colaboradoras de la investigación. Considero que uno de los aportes más importantes radica en problematizar la idea de la cárcel como espacio panóptico, homogéneo, completamente cerrado y controlado en todos sus rincones. Este apartado es una invitación a preguntarse por las posibilidades de alteración al control totalizante a través de la creatividad quienes lo afrontan día a día.

En nuestro encuentro las chicas dibujaron un mapa de la estructura tres. Cada una escogió un color y ubicó con dibujos de emociones los lugares habitados en su cotidianidad. Posteriormente, cada una compartió de manera voluntaria sus sentires en cada lugar y sus formas de representarlos. Aunque cada una escogió un orden propio a su vivencia organicé sus intervenciones comenzando por los lugares más pequeños compartidos con menos personas hacia afuera siguiendo con aquellos más grandes, habitados masivamente con los demás presos. Así, comenzaremos por la celda, luego hablaremos patios, baños, zonas como televisor, sanidad y los comedores *wimpi*. Finalmente hablaremos de los lugares desde donde se visualiza la calle y las zonas de apoyo.

Mapa 1.
Emociones en la cárcel



Fuente: Archivo Cuerpos en Prisión Mentes en Acción

Elaboración: Colectivo de Mujeres trans cárcel la Picota. Cárcel La Picota. Jueves, 06 de septiembre de 2018.

Foto 5.
Mapeo de emociones



Fuente: Archivo Cuerpos en Prisión Mentes en Acción

Elaboración: Estefanía Méndez, Cárcel La Picota. Jueves, 06 de septiembre de 2018.

La experiencia de la cárcel está compuesta de varias vivencias vinculadas a su vez a los distintos espacios que componen la institución en su conjunto. En la construcción social del lugar tienen cabida situaciones-micro que interconectan (Lindón 2009) las percepciones sobre espacios que componen la espacialidad carcelaria de la Picota. Es por esto que los espacios no se experimentan de manera unificada, compacta, sino a través de lugares que tienen dinámicas, sentidos y emocionalidades que varían en el contexto de estar encerrada.

Así, los espacios que componen la estructura tres producen diferentes emocionalidades para quienes los habitan. Uno de los espacios evocado es la celda como escenario inmediato de convivencia con quienes se comparte el encierro. Según la normatividad en cada celda pueden convivir hasta cuatro personas. En estas las personas presas permanecen gran parte del día. Desde la *levantada* hasta la *iniciación de labores* y posteriormente en la tarde después de la comida hasta el otro día.

La celda es descrita como un sitio cargado de afectos. Es el sitio compartido con menos personas, el lugar de reposo y llanto es descrito como un sitio de sentimientos contradictorios. En el caso de algunas chicas la celda es el espacio compartido con sus parejas por eso es asociado con sentimientos de cariño y amor.

Yo soy Shaira y mi color preferido es el rosado, actualmente vivo en el patio 10. En la celda experimento muchas emociones diferentes. Tristeza, rabia, asombro, alegría, muchas veces tengo sentimientos revueltos (Shaira).

Compartimos la celda con Ana María, ella es como mi hermanita. Acá vivo muchas emociones: asombro, rabia, tristeza. Aquí lloro y me río, me enojo, me coquetean (Laura).

El siguiente lugar en cercanía y tamaño es el patio. El patio está conformado por el conjunto de celdas y es identificado como el lugar en el que se habita. Paralelamente, el patio es identificado como un lugar de paso, como la frontera entre un espacio de algún grado de familiaridad y reconocimiento respecto al conjunto de la cárcel. El límite está marcado por la puerta custodiada por un guardia. Cabe resaltar que los patios y las celdas son los sitios en los que las chicas permanecen la mayor parte del tiempo ya que la mayoría no tienen acceso a programas laborales o educativos y las demás áreas comunes con mayor confluencia de otros presos son reconocidas inseguras, incómodas.

Yo vivo en el patio 14 esta es la entrada, acá es donde permanece el guardia. Este es un amiguito que está allá que se llama Tafur. Yo vivo acá y acá vive mi marido. Acá al frente vive mi amiga Shaira, acá la puse con los corazoncitos. Hay veces yo paso mucho allá y hablamos las dos, nos ponemos a conversar cosas. [...] Acá abajo está el patio 13 y el patio 9. Acá es donde vive María Ángel, vive Mari Shi, Mauro. Acá es el patio 9, donde vive él,

pero yo acá la verdad casi no vengo por acá. Los únicos patios que yo ando son solamente estos dos (Carolina)

Las participantes conocen la ubicación de sus compañeras en los patios del establecimiento. Los lugares en los que habitan las demás mujeres trans son relacionados con sentimientos de afectividad, felicidad de compañerismo y empatía. Aunque se aclara que en el patio hay otros presos para quienes no es grata su presencia, cada patio se define como un lugar de cierta tranquilidad en relación al resto de la cárcel.

Acá pongo una carita feliz porque acá viven Johana, Canela, Emilie y pues me hace ser feliz ser amiga de ellas. Acá puse una carita con corazones porque acá es donde vive mi pareja. Acá pongo una carita feliz porque en el 14 viven Carolina y Tafur. Acá vive Shaira, la distingo desde la calle le tengo un aprecio muy grande. Acá vive Alejo que me cae súper bien, me parece un chico súper inteligente. Acá vive María Ángel que también la distingo desde la calle, vive Mari Chi. Vive Sarita, que la quiero mucho, la admiro mucho. Vive la pareja de Alejo también que me parece un chico muy inteligente. (Laura)

Como venía diciendo, el patio es reconocido como un espacio fronterizo que delimita el final de un espacio respeto en contraste con un lugar de disputa permanente a mayor escala, tanto con el personal de la guardia como con los demás internos.

Cuando sales del patio caminas hacia la hostilidad de toda la cárcel. Cruzas la puerta y sientes que te vas a estrellar con alguien que quiere agredirte, provocarte, sacarte de tus cabales. Si no reaccionas pierdes. Con las agresiones buscan ponerte al límite, que explotes que salga toda la rabia de manera incontenible. No solo se trata de algunos internos, también algunos guardias no nos reconocen como mujeres, promueven con sus palabras violencia y discriminación. Y no es que en el patio le agrademos a todo el mundo, allí también “somos víctimas de amores y odios” sin embargo, el patio nos permite dimensionar los demás espacios de la cárcel. (Laura)

Escenarios de concurrencia masiva vinculados a actividades cotidianas como baños y comedores son registrados como conflictivos por ser sinónimo de acoso de parte de los demás presos. Por esta razón, muchas evitan sitios y emprenden acciones de negociación y actos desde la creatividad para lograr solventar necesidades básicas, como el acceso a la alimentación y a la ducha diaria. Algunas recurren a la colaboración de *amiguitos*, personas aliadas que les recogen la comida y evitan su paso por los comedores y sitios de reparto de alimentos.

Usar el baño es una práctica de riesgo que evidencia la ausencia de privacidad que busca imponer la estructura carcelaria. Las corporalidades de las mujeres trans son especialmente vigiladas, acosadas, hostigadas en este escenario. Sus cuerpos son hipersexualizados y observados con morbo por muchos de sus compañeros de reclusión.

Cada espacio que miro en la cárcel esta creado para hombres. Para bañarme es una cuestión complicada. Para mis otras compañeras también es una cuestión complicada y degradante porque no es solo el hecho de que uno tenga que compartir esos espacios tan íntimos con mucha gente sino también ser figura: no la figura femenina sino la figura que inspira sexo. Es supremamente incómodo no poderme bañar tranquila. (Laura)

Para afrontar la hostilidad percibida en los baños, las chicas han diseñado prácticas individuales y colectivas que les permiten usarlos de otras maneras. Entre estas puede destacarse la fabricación de cortinas artesanales que les permiten protegerse de las miradas invasivas que materializan el acoso sexual. Así como el uso grupal del espacio por parte de quienes comparten el patio con el objetivo de garantizar que nadie las importune. Estas tretas alteran las disposiciones de los espacios y posibilitan la apropiación momentánea de lugares cotidianos como duchas y sanitarios. Las acciones emprendidas convierten sitios que suelen ser sinónimos de violencia en lugares de disputa permanente.

Cuando las niñas nos encerramos en el baño los hombres no entran. Nosotras llegamos y nos apoderamos del baño, entramos todas ahí molestando. Yo voy, las despierto y vamos juntas a bañarnos. Después de que estemos ahí nadie se mete. Entramos todas al tiempo, entonces mientras una usa el sanitario la otra se baña y salimos nuevamente juntas. Porque “no falta el atacado” que quiera molestar. (Emily)

Mapa 3.
Canchas-comedor



Fuente: Archivo Cuerpos en Prisión Mentes en Acción

Elaboración: Colectivo de Mujeres trans cárcel la Picota. Cárcel La Picota. Jueves, 06 de septiembre de 2018

“No me gusta ir a la cancha, por lo general cuando he ido me encuentro con tipos agresivos” (Laura). Los espacios contemplados para el ocio de las personas presas son sitios reconocidos con sentimientos de extrañeza y desagrado en ocasiones, por ser espacios muy

fríos y poco habitados por las dinámicas que en ellos se generan. Se mencionaron en especial el televisor y las canchas. Mirar televisión es un espacio de socialización y conversación, la sensación percibida es la de invisibilidad, de escaso poder de decidir qué programas ver.

El televisor es un lugar conflictivo porque no tenemos voz, si una quiere ver un programa no es posible. Dicen, “Ya llegaron las locas.”(Laura)

Nosotras vamos, pero para ellos la palabra de las locas, de las maricas nunca vale. Es únicamente lo que ellos quieran, pero nadie les dice nada de los programas que ellos ven (Emily)

El espacio que suscita mayor emotividad negativa es sanidad. Sanidad es el espacio dispuesto para emergencias médicas al interior de la cárcel. Es asociado con dolor, impotencia, desabastecimiento y en general con sensaciones de tristeza y llanto. La negligencia de los funcionarios y falta de condiciones para atender las emergencias hace que las mujeres presas sientan gran vulnerabilidad ante las situaciones de enfermedad que deben afrontar. Emily lo resume al afirmar que “Sanidad es un drama porque a una lo llevan allá y eso lo dejan morir es a uno.”

La entrada a sanidad es maluca porque el dragoneante ve que lo están correteando a uno y no abre. No hay medicamentos, no hay para atender una urgencia, las niñas de inyectología no tienen nada. (Maryi)

Cuando estoy enferma voy a sanidad. Allí lloro, siento tristeza e inconformidad. Nadie está contento cuando está enfermo. Si estoy enferma voy con ganas de alentarme, de que alguien me ayude. Pero no, “uno allá siente la muerte encima”. (Shaira)

De la misma manera, las situaciones de traslado y los desplazamientos para asistir a audiencias y procedimientos médicos son narrados como momentos violentos. En los desplazamientos los guardianes agrupan y esposan a las personas presas. Conforman parejas de personas a las que esposan, las parejas estarán obligadas a estar juntas durante toda la jornada. En muchas ocasiones las mujeres trans son esposadas con hombres que actúan violentamente con insultos y acoso verbal. Los sentimientos con los que se describen estas situaciones son de rabia e impotencia.

Siento rabia y tristeza cuando me llevan a los juzgados para las audiencias. Nos obligan a ir esposadas con alguien más y muchas veces los demás presos no quieren hacerse con nosotras. Nos discriminan e insultan, no quieren que vayamos con ellos. Nos hacen reproches y a pesar de eso hay que aguantarse, estar ahí porque es obligatorio. Debemos hacer lo que el otro quiera estar de pie si el otro no quiere sentarse. En estas situaciones somos el centro de todas las miradas. (Shaira)

Algunas líderes en la defensa de los derechos de las mujeres trans presas han logrado obtener un trato diferencial durante los traslados. No obstante, denuncian que dicho tratamiento no ha sido extensivo a la comunidad en su conjunto. Ya que, muchas veces el trato digno a las mujeres trans está supeditado a los estereotipos de feminidad y a las expresiones de género aceptables en el imaginario del personal de guardia de turno.

En los traslados, las chicas van revueltas con los chicos, entonces, son víctimas de manoseos, amenazas, agresiones y violaciones. Me parece ilógico que si yo puedo tener un trato diferencial las demás no lo puedan tener: si su estereotipo físico no corresponde al de una mujer, entonces, ¡revolvámosla con los hombres! (Laura)

Los puntos que dejan ver hacia *la calle*, el afuera y sus movimientos son zonas percibidas con alegría. Las zonas en las que se puede observar hacia los alrededores, las montañas, el pasto, los animales y hasta el transporte público son corporizadas como emplazamientos para despejarse, respirar otro aire, evadir momentáneamente el encierro. Son lugares interconectados con otras vivencias y momentos.

Mirar hacia la calle me hace feliz, siempre pongo buena cara cuando puedo mirar las vaquitas, ver los carros y la gente que pasa, “el panorama verde.”(Shaira)

Cuando me siento mal emocionalmente miro por una ventana inmensa que hay en el patio, observo hacia afuera, miro los buses, los autos, la gente en sus actividades cotidianas y pienso que estoy afuera. Siento que camino por esa avenida que veo desde el ventanal y me transporto a afuera de la cárcel, este ejercicio dispersa mi mente me motiva a luchar cada día por estar en realidad en libertad (Laura).

Los espacios dispuestos para el estudio o trabajo son llamados zonas de apoyo. A estas solo tienen acceso las personas presas que se encuentren inscritas en algún programa laboral o educativo. Al interior del grupo, algunas de las participantes adelantan estudios universitarios y narran estos lugares con emociones de alegría y gusto. Así lo describe Laura. “Me encanta estar en la zona de apoyo cuando estudio, me hace sentir muy bien”. “El momento que más espero en el día es cuando debo ir a estudiar, siento que mi espíritu y mi cerebro se fortalecen. Cómo si una voz me dijera: *Tranquila todo va a estar bien*.”

Mapa 2
Vaquitas, patios, celdas.



Fuente: Archivo Cuerpos en Prisión Mentes en Acción

Elaboración: Colectivo de Mujeres trans cárcel la Picota. Cárcel La Picota. Jueves, 06 de septiembre de 2018.

Alrededor de lo que venimos exponiendo hasta ahora conviene volver sobre algunos aspectos importantes. La experiencia de la cárcel se compone de múltiples vivencias atravesadas por las dinámicas que impone la organización panóptica de la espacialidad. Espacialidad caracterizada por el control y la vigilancia permanente expresada a través de elementos como conteos, requisas, registros, rutinas. La construcción binaria cis-normativa del espacio niega la existencia de mujeres en los recintos masculinos y produce efectos específicos en sus cuerpos. Habitar, usar algunos lugares se vuelve especialmente conflictivo y sitúa a las mujeres trans en una disputa permanente por los espacios y el reconocimiento. Su presencia en los emplazamientos “para varones” recrea paradojas específicas. Relaciones ambiguas entre el deseo caracterizado por la hipersexualización de sus cuerpos y el rechazo que despiertan sus expresiones de género feminizadas. La cárcel lejos de ser un todo homogéneo se compone de micro-espacialidades en las que se viven en mayor o menor medida la vigilancia constante, espacios en los que la transgresión se vuelve una posibilidad por luchar en la invención y creatividad constante de las y los presos.

Conclusiones

Durante la construcción del ejercicio de investigación co-laborativa *Los caminos de la criminalización: mujeres trans y la experiencia de la cárcel* se han suscitado una serie de reflexiones en torno a los procesos de criminalización y resistencia afrontados por las mujeres presas en la cárcel Picota de Bogotá. Para ello, la puesta en marcha del acercamiento experimental fue diseñada por mi Jennifer y socializada conjuntamente por los y las participantes del proyecto Cuerpos en Prisión Mentas en Acción. Ahora intentaré esbozar algunos de los aprendizajes e interrogantes que van quedando en este trayecto del camino con posterioridad al presente ejercicio de traducción de saberes experienciales en el ámbito académico.

Históricamente los procesos de judicialización y encarcelamiento de las mujeres trans han sido observados centralmente desde una perspectiva punitiva que se enfoca casi exclusivamente en los delitos de los que son acusadas. Esta mirada ha sido miope en la mayoría de los casos a los contextos sociales-culturales en los que se han producido las transgresiones a la legalidad. Por estas razones, los procesos de criminalización y encarcelamiento han sido analizados especialmente durante el momento de la prisión. Con posterioridad a este acercamiento, puedo reafirmar la necesidad de descentrar la mirada de los delitos y ponerla en los entornos criminalizantes que han producido socialmente los delitos.

En este orden de ideas, afirmo que las condiciones de marginalidad y exclusión radical que viven las mujeres trans producen entornos criminalizantes que ilegalizan su existencia. Las trayectorias de criminalización operan de manera compleja desde la expulsión de los círculos familiares, pasan por su ubicación en las *zonas de las trans* geografías marcadas por la estigmatización social, la restricción y el empobrecimiento masivo y continúan en la mayoría de los casos con su encarcelamiento en cárceles para varones. Una vez allí, las mujeres presas viven situaciones de vigilancia y control específicas a sus identidades de género. Violencias materializadas en prácticas espaciales que niegan constantemente sus corporalidades.

La experiencia de la cárcel de varones para las mujeres trans profundiza e intensifica vivencias re-criminalizantes que niegan la identidad y la autodeterminación corporal las

mujeres cautivas. Las mujeres trans viven condenas múltiples que se materializan en formas de castigo específicas basadas en su identidad de género. El encierro en establecimientos para varones propicia el establecimiento de relaciones ambiguas que oscilan entre deseo basado en la hipersexualización-exotización de sus corporalidades y actitudes de rechazo sus expresiones de género. Dicha paradoja se materializa en situaciones de violencia de connotación sexual afrontadas en la cotidianidad que reduce especialmente la posibilidad de habitar ciertos espacios masivos de socialización en la cárcel.

Así pues, aunque la experiencia de la cárcel se vive en organizaciones espaciales de control y vigilancia totalizantes en medio de la hostilidad hay lugar para la creatividad. Las mujeres presas inventan formas de burlar la vigilancia permanente de habitar y resignificar los espacios en los que se impone el castigo estatal. Diariamente libran luchas, que disputan los espacios cotidianos y su reconocimiento digno como mujeres en diferentes esferas; frente a las directivas y guardias del establecimiento penitenciario y con sus compañeros de reclusión.

Finalmente, y en aras de indagar por los posibles trayectos que podrían profundizar esta indagación diré que este acercamiento me permitió observar que en términos generales existen tipologías delictivas con mayor cercanía a la experiencia de las mujeres trans. Resultaría muy productivo que el movimiento abolicionista, organizaciones anticarcelarias y demás colectividades e individualidades interesadas en conocer y transformar la realidad de la cárcel así como disciplinas de las Ciencias Sociales pudieran continuar ahondando en una caracterización del contexto socio político y cultural que ambienta y produce estas transgresiones al ordenamiento legal de manera situada.

Referencias

- Bello, Alanis. *Cuerpos encerrados, vidas criminalizadas. Interseccionalidad Control carcelario y gobierno de las diferencias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- . «Iletrada: Revista de Capital cultural.» 30 de Octubre de 2012. http://i.iletrada.co/n7/versiones_capitales.html (último acceso: 5 de Diciembre de 2017).
- Bertaux, Daniel. «Enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades.» *Proposiciones*, 1999: 1-23.
- Bustamante, Walter. «El delito de acceso carnal homosexual en Colombia: Entre la homofobia de la medicina psiquiátrica y el orden patriarcal legal.» *Co-herencia*, 2008: 113-139.
- Butler, Judith. «Sujetos de sexo/género/deseo.» En *El género en disputa*, de Judith Butler, 45-85. España: Paidós, 2007.
- Colombia Diversa; Caribe Afirmativo. *La discriminación, una guerra que no termina*. Informe de Derechos Humanos de Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, Bogotá: AltaVoz Editores, 2017.
- Davis, Angela. *¿Son obsoletas las prisiones?* Buenos Aires: Bocavularia Ediciones, 2017.
- Dorlin, Elsa. «Introduction: Vers une épistémologie des résistances.» En *Sexe, race, classe, pour une épistémologie de la domination*, de Dorlin Elsa, 5-20. Paris: PUF, 2009.
- Fernandez, Josefina. *Cuerpos desobedientes: Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: IDEES Universidad Nacional de San Martín, 2004.
- Figari, Carlos. «Conocimientos situados y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología crítica.» 2012.
- Foucault, Michael. «El panóptico.» En *Vigilar y castigar el nacimiento de la prisión*, de Michel Foucault, 118-137. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.
- . *Historia de la sexualidad: la voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Foucault, Michael. «Topologías.» *Revista Fractal*, 2008.
- Fox-Keller, Evelyn. «Reflexiones sobre género y violencia.» *Alfons el Magnánim.*, 1991.
- Fundación Comité de Solidaridad con los presos políticos. *El modelo ERON: La implementación de las nuevas cárceles en Colombia*. Bogotá: Comgraf-comunicación gráfica, 2012.
- Garcés, Marina. «Cuerpo y pensamiento.» En *Filosofía inacabada*, de Marina Garcés, 103-108. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2015.
- Goffman, Erving. *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.
- Guasch, Oscar. «Las subculturas sexuales.» En *La crisis de la heterosexualidad*, de Oscar Guasch, 91-110. Barcelona: Editorial Laertes, 2007.
- Haraway, Donna. «Conocimientos situados.» En *Ciencia cyborgs y mujeres: la invención de la naturaleza*, de Donna Haraway, 313-346. Madrid: Ediciones Catedra, 1995.
- INPEC. *Penitenciaría La Picota, (COMEB) 70 años de historia*. 12 de Julio de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=ekKbFXbN52s&t=182s> (último acceso: 15 de septiembre de 2018).

- Leyva, Xolchitl, y Shannon Speed. *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colabor.* Mexico DF: Flacso Ecuador-Guatemala, 2008.
- Lindón, Alicia. «La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento.» *Cuerpos, emociones y sociedad*, 2009: 6-20.
- Lorde, Audre. *La hermana marginada*. Chicago: The Crossing Press/Feminist Series, 1984.
- Lugones, Maria. «Colonialidad y Género.» *Tabula Rasa.*, 2008: 73-101.
- Massey, Doreen. *For Space*. New Delhi: Sage Publications, 2005.
- Ortiz, Anna. «Hacia una ciudad no sexista: Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano.» *Territorios*, 2007: 11-28.
- Posso, Jeanny Lucero, y Ange La Furcia. «El fantasma de la puta-peluquera: Género, trabajo y estilistas trans en Cali y San Andrés.» *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, 2016: 172-214.
- Prada, Nancy, Susan Galvis, Lina Ruiz, y Ana Gomez. *A mi de allá me sacaron volada: relatos de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá: Petragraf Impresores S.A, 2012.
- Richard, Nelly. «Feminismo, experiencia y representación.» *Revista Iberoamericana*, 1996: 733-344.
- Rolnik, Suely, entrevista de Marie Bardet. “¿Cómo hacernos un cuerpo?” (08 de mayo de 2018): <http://lobosuelto.com>.
- Rubin, Gayle. «Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad.» *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, 1989: 113-190.
- Solis, Rodrigo, Sandoval Daniel, Garcia Daniela, y De la Fuente Helen. «Topofilias y cartografías participativas en el sur de Chile, la experiencia comparada en las ciudades de Temuco-Padre las Casas, Valdivia y el Gran.» *Prisma social*, 2015: 440-491.
- Tobón, Monica. *Mapas, brújulas y astrobolarios*. Bogotá: Fundación Restrepo Barco, 1997.
- Torres, Martin. «Corporalidades transgresoras en los espacios heteronormativos.» *Revista de geografía espacios*, 2016: 71-81.
- Vergueiro, Viviane, entrevista de Boris Ramirez. *Colonialidad e cis-normatividade* (15 de enero de 2015).
- Viveros, Mara. «Interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación.» *Debate Feminista*, 2016: 1-17.
- Wacquant, Loïc. «Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico.» *Renglones, revista del ITESO*, 2004: 72-80.
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Editorial Egales, 1992.
- Zaragocín, Sofia. «Interseccionalidad cosntituida en el espacio.» *Boletina No 5: Espacialidades feministas*, 2016: 38-48.